



Trabajo final para optar por el título de:
Maestría en Relaciones Internacionales

Título:
**ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL DR CAFTA, SU
EVOLUCIÓN: ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS
PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Sustentante:
Lic. Francisco Zacarías Bendek Safie

Matricula:
2017-1105

Asesora:
Prof. Graciela Mirtha Morales Pacheco

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril, 2019**

RESUMEN

Los acuerdos y tratados comerciales son la mejor forma de globalizar una marca país, producto o servicio. El DR-CAFTA es el acuerdo más trascendental que ha tenido la región de Centroamérica y República Dominicana. El objetivo de este trabajo de investigación es evaluar la implantación, evolución y perspectivas, bajo diferentes indicadores económicos. La República Dominicana ha tenido a Estados Unidos de América como su principal socio comercial desde los inicios del comercio exterior. Aunque la República Dominicana tiene más del 80% de sus exportaciones a Estados Unidos. Inversamente para Estados Unidos, la República Dominicana no representa ni el 1%. Con el pasar de los años, nuestro segundo socio comercial más importante, Haití, ha ganado terreno. Las zonas francas en la República Dominicana son parte importante de nuestras exportaciones, lógicamente la industria nacional cada día crece y se han ido aproximándose más a los volúmenes similares a las zonas francas. Los países miembros con excepción de los Estados Unidos de América, tienen economías muy similares, en diferentes aspectos, como PIB, déficit comercial, déficit fiscal, política comercial, remesas, inflación. Luego de concluir con la evaluación, se ha calificado como positiva la firma del acuerdo, ya que las exportaciones han crecido significativamente pero el acceso a nuevos mercados es una de las mayores virtudes. No obstante, hay mucho que hacer para que la República Dominicana siga en franco crecimiento de sus exportaciones un plan integral público-privado para fijar unas metas comunes, para impulsar las exportaciones a lo interno y utilizar nuestras misiones en el extranjero para promover nuestra oferta exportable.

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	ii
DEDICATORIAS	iv
AGRADECIMIENTOS	v
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I: EI DR-CAFTA DESDE SUS ORÍGENES

1.1 Generalidades	4
1.2 Antecedentes.....	7

CAPITULO II: IMPLEMENTACION DEL DR-CAFTA EN REPUBLICA DOMINICANA

2.1 Datos históricos de las importaciones antes del DR-CAFTA de la República Dominicana.....	13
2.2 Análisis comparativo de República Dominicana con países de Centroamérica y miembros del tratado	17
2.2.1 La política Económica de Centroamérica y República Dominicana.....	19
2.2.2 Deuda del Sector Público No Financiero (DSPNF).....	23
2.2.3 Actividad Comercial	26
2.2.4 Las remesas	30
2.2.5 La actividad económica	32
2.2.6 Los Precios	35
2.2.7 El empleo y los salarios	36

CONCLUSIONES	40
RECOMENDACIONES	42
BIBLIOGRAFÍA	43
ANEXOS	

DEDICATORIA

Esta tesis de maestría se la dedico a mi familia, en especial a mi querida esposa Ana Amelia y mis tres hijos: Ana Sofia, Luis Francisco y Ana Paula, por permitirme haberles robado de su tiempo para llevar a feliz termino esta maestría. Muchas gracias por su apoyo, comprensión y motivación, de lo contrario esto no hubiese sido posible.

AGRADECIMIENTOS

A nuestro coordinador, el Embajador Manuel Morales Lama, primero, por motivarme a tomar esta maestría, segundo, por su dedicación a sus estudiantes, que refleja en la elaboración de un tremendo pensum y una selección de excelentes maestros.

A mi padre, Francisco Zacarias Bendek G., ya que su larga carrera diplomática ha sido motivo de inspiración para seguir sus pasos en el ámbito diplomático.

A mis compañeros de maestría, un equipo de increíbles profesionales, gracias porque aparte del amplio conocimiento adquirido en estos dos años, también me estaré llevando conmigo unos maravillosos recuerdos con ustedes y su invaluable amistad.

A todos mis profesores, por transmitirnos, no solo todo su enorme conocimiento, pero esa pasión por las relaciones internacionales que ustedes tanto disfrutaban y hoy gracias a ustedes nosotros también.

A mi profesora de Elaboración de Trabajo Final, Graciela Morales Pacheco, por su entrega total en esta última hazaña, sin su dedicación y perseverancia este trabajo no hubiera sido posible.

INTRODUCCIÓN

Todas las industrias están pasando por un proceso de globalización e integración mundial de los mercados, lo cual las obliga a reunir una serie de estándares de calidad y procesos. El DR-CAFTA es un ejemplo de la apertura de los mercados de Estados Unidos, Centro América y la República Dominicana, pero este tratado de libre comercio, es solo el inicio de una apertura mundial que busca la eliminación de barreras arancelarias para facilitar el intercambio comercial entre los países. Este fenómeno de la globalización o apertura de mercados ha traído como consecuencia que las industrias a nivel mundial busquen ser más competitivas para poder ofrecer productos de alta calidad y precios atractivos. La República Dominicana no es la excepción, ya que debe competir con igualdad de condiciones arancelarias con países mucho más desarrollados como Estados Unidos de América. El DR-CAFTA es el acuerdo comercial de mayor importancia en la República Dominicana porque permite entrar a su principal país exportador (EUA) con arancel cero. El acuerdo tiene sus cláusulas de desmonte de los aranceles de algunos productos en un tiempo definido.

La República Dominicana exportó en el 2016 unos 9,750 millones de dólares americanos de lo cual 5,303 millones fueron entre países del DR-CAFTA, lo que representa un 54.4% del total de las exportaciones totales. Por otro lado, se importaron 17,120 millones de dólares americanos, para un resultado de la balanza comercial de -7,370 millones. Lo que nos indica que la República Dominicana tiene un déficit que representa el 10.21% del producto interno bruto (PIB) y una tasa de cobertura de 56.95%. Esta breve información nos muestra una problemática en la que un país mayormente importador con una balanza comercial negativa, carece de fuentes de empleo, no aporta al crecimiento del trabajo formal, desestabiliza la moneda local.

En la investigación se intentará recopilar las estadísticas para evaluar cómo ha sido el impacto del DR-CAFTA en la República Dominicana. Luego de constatar este impacto, se tratará de hacer determinadas recomendaciones para optimizar y promover la exportación nacional a través DR-CAFTA.

CAPITULO I:

GENERALIDADES Y ANTECEDENTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DR-CAFTA

1.1 Generalidades

El DR-CAFTA es el acuerdo o tratado comercial de mayor trascendencia que se ha firmado en la República Dominicana, por todos los países que abarca, especialmente Estados Unidos de América que es nuestro socio comercial más importante de todos los tiempos.

Según el Embajador Manuel Morales Lama, en su libro Diplomacia Contemporánea, el tratado se define como “el acuerdo formal (u obligación contractual) libremente contraído entre dos o más estados con objeto de crear, definir, establecer, modificar o extinguir una relación jurídica entre ellos” (Lama, 2015)

Por otro lado, la Convención de Viena sobre el Derecho de los tratados de 1969, nos da la siguiente definición: “Se entiende por Tratado, un acuerdo internacional celebrado por escrito entre estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos. (Lama, 2015)

El comercio se define como “el intercambio de bienes y servicios entre varias partes a cambio de bienes y servicios diferentes de igual valor, o a cambio de dinero. La creación del dinero como herramienta de cambio ha permitido simplificar enormemente el comercio, facilitando que una de las partes entregue dinero, en vez de otros bienes o servicios como ocurría con el trueque.” Según la plataforma económica, Economipedia. (Economipedia, 2018)

En cuanto a los tipos de comercio, podemos numerar dos tipos de comercio:

1. Comercio al por menor o comercio minorista, lo cual se refiere a venta directa de productos en pequeñas cantidades a los consumidores final.

2. Comercio al por mayor o comercio mayorista, a una venta de mayor cantidad a comerciantes que normalmente venden sus productos a minoristas, muchos suelen ser intermediarios o distribuidores.

Desde que existen las primeras civilizaciones, el comercio ha sido una vía fundamental en la vida humana. Un ejemplo es el pueblo fenicio lo cual en el siglo X antes de Cristo, difundió su cultura por todo el mediterráneo, construyeron varios puertos y embarcaciones para explorar el comercio en otros territorios, fueron creadores del alfabeto para poder realizar sus transacciones, estos son los primeros pasos a un comercio exterior.

El intercambio de bienes y servicios entre pueblos, no ha dejado de crecer según va pasando el tiempo y cada vez más rápido y eficiente, también la forma en que se produce ha ido evolucionando, desde las ventas directas minoristas locales a las grandes empresas multinacionales.

Al pasar de los años, las TICs han causado una revolución en el comercio, desde el email que facilita la comunicación rápida y eficaz, un ejemplo es que la transmisión vía fax un empresario dominicano y un empresario chino, como mucho podía intercambiar cuatro comunicaciones al día, entendiéndose dos emisiones y dos recepciones, ya que se pedía escribir una carta formal, lo cual era luego enviada vía fax, sin embargo, al surgir el correo electrónico, mejor conocido como "email" facilita más de diez intercambios de correos electrónicos al día. También el email se ha visto amenazado por las nuevas plataformas de mensajería instantánea que ha robado protagonismo al correo electrónico, plataformas que cada vez van adquiriendo billones de usuarios.

Esta ahora solo se ha mencionado las TICs en el rápida y eficaz comunicación, pero otra revolución es el pago electrónico en línea y/o sus diferentes plataformas de pago en línea. Esta revolución es mejor conocida como comercio electrónico o "e-commerce" en inglés. El comercio electrónico es

definido como la compra-venta y distribución de bienes y servicios a través de internet o cualquier plataforma u red informativa. El origen del comercio electrónico o “e-commerce” inicia con las primeras computadoras en los años 70, no se había masificado ya que las computadoras eran costosas y limitadas. A finales de los años ochenta y principios de los noventa se crea la “World Wide Web” esta plataforma revolucionó la transmisión de información en el mundo, mediante las páginas web que hoy comúnmente y tan fácilmente accedemos. En los años 90, comienza el auge del comercio electrónico y surgen los gigantes del comercio electrónico, Ebay y Amazon.

Lo cual nos lleva a mencionar la empresa más grande del mundo en comercio electrónico el gigante Amazon, una empresa que se inicia como una pequeña empresa de comercio electrónico especializada en la comercialización de libros físicos y en línea. Por lo que podemos apreciar que la forma de adquirir conocimientos mediante libros también fue revolucionando. Amazon tiene ventas anuales de 178 billones de dólares, más de 95 millones de usuarios que tienen membresía Prime, cada usuario Prime gasta un promedio de 1,400 dólares americanos al año, se venden más 100 millones de productos en día Prime o “Prime day”, un día de descuentos para los miembros Prime de Amazon. El gigante del ecommerce adquiere una de las empresas más prestigiosas de cadena de supermercados gourmet, la empresa Whole Foods, lo cual fue adquirida por 13.4 millones de dólares, los productos de Whole Foods bajaron un 43% después de la adquisición. Según estadísticas nueve de cada diez consumidores consultan los precios en Amazon y el 43% de los “teenagers” (jóvenes de 13 a 19 años) dicen que Amazon es su sitio de compras favorito. (Mediakix, n.d.)

1.2 Antecedentes

El comercio antes de los acuerdos o tratados comerciales era un comercio muy proteccionista por los Estados, intentando proteger sus industrias nacionales de empresas extranjeras más poderosas. Esto se lograba mediante cobro de impuestos de importación y cada país contaba con un tarifario arancelario para cobro de impuestos. Dependiendo de la política proteccionista de cada estado se colocaba el porcentaje de impuestos a pagar por producto.

Los primeros indicios de lograr una igualdad en el comercio exterior eran a través de los acuerdos arancelarios, por ejemplo, en el 1946 se empieza la creación del GATT,¹ lo cual su función era promover las ruedas de negocios multilaterales para reducir e igualar de las tarifas arancelarias, aunque en este momento no se habla de un mercado libre, se habla de homogenizar los aranceles para tener un comercio más justo y se pueda competir en igualdad de condiciones. En el 1947 se firma el primer acuerdo por 23 países, inicialmente.

Este acuerdo comercial llamado CAFTA ya que en sus inicios no contemplaba la participación de la República Dominicana, su intención era formar un acuerdo con Estados Unidos de América y los países de Centro América.

En octubre del 2002 se reúne el consejo sobre comercio e inversión de los Estados Unidos con República Dominicana para analizar la profundidad de las relaciones comerciales entre los países y su posible adhesión al acuerdo. En noviembre del 2003 concluye las negociaciones con Estados Unidos y anuncia la incorporación de la República Dominicana, en enero del 2004 se inician las rondas de negociación con Estados Unidos y culminan en marzo 2004.

La República Dominicana y los países de Centro América que ya tenían un tratado de libre comercio firmado en 1998, discuten algunos aspectos del nuevo

¹ General Agreement on Tariffs and Trade.”

tratado (DR-CAFTA). Finalmente, el tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Centro América y República Dominicana se firma en el 5 de agosto de 2004 en Washington, D.C.

Esta investigación busca evaluar y analizar el desenvolvimiento del DR CAFTA desde sus inicios hasta la fecha, lograr identificar sus beneficios y sus limitaciones para la República Dominicana. Ya que identificando estas oportunidades beneficiaria al empresariado y los emprendedores, detectando las ventajas que el tratado les brinda para lograr explotar su potencial exportador con el objetivo de beneficiar al país, logrando una balanza de pago positiva y generación de divisas, que a su vez, reduce un poco la presión sobre la demanda de moneda extranjera, evitando así una devaluación de la moneda local y estabilidad en la misma.

El DR-CAFTA es el tratado de libre comercio firmado por Estados Unidos de América, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Este tratado permite adquirir bienes y servicios libres de aranceles para que los productos extranjeros tengan iguales o similares condiciones. El mismo busca evitar las barreras arancelarias de los productos importados, generando una competencia más equilibrada y leal.

El objetivo de todo país es lograr una balanza comercial o de pago positiva, la balanza de pago es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un periodo, Si el país genera más exportaciones que importaciones su balanza comercial será positiva, pero si sus importaciones son mayores que sus exportaciones, pues su balanza comercial o de pago es negativa.

La tasa de cobertura es el porcentaje de importaciones que pueden pagarse con las exportaciones realizadas durante un mismo período de tiempo.

$$\text{Tasa de Cobertura} = \frac{\text{Exportaciones}}{\text{Importaciones}} * 100$$

Para calcular la tasa de cobertura de República Dominicana, dividimos las exportaciones entre sus importaciones y se multiplica por 100, por ejemplo, en el 2017 la República Dominicana exportó 10,120 millones e importó 17,700 millones, por lo que dividimos 10,120 entre 17,700 y multiplicamos su resultado por 100, nos da una tasa de cobertura de un 57.17 por ciento (%). Cuando la tasa de cobertura comercial es igual o por encima de cien por ciento (100%), significa que tiene igual o más exportaciones que importaciones y tiene una cobertura ideal.

La evaluación empírica de la implementación de tratados de libre comercio, que se definen como un libre flujo comercial entre países o grupos de países, es bastante amplia, por lo que debemos diferenciar entre metodologías orientadas a responder preguntas específicas, como efectos sobre el empleo sectorial, reasignación de recursos a nivel industrial y preguntas de carácter más general, como, por ejemplo, el impacto sobre el flujo total de comercio de una nación u entre dos naciones. En general, se diferencian dos tipos de metodologías de evaluación: aquellas emplazadas a un análisis de los efectos ex ante a la implementación del TLC, útiles como fuente de información en la toma de posiciones en los procesos de negociación, y las utilizadas en una comparación ex post, o después de la entrada en vigencia del mismo. Asimismo, se pueden enfocar los efectos a nivel macroeconómico, a nivel industrial o a nivel sectorial.

Estaremos evaluando análisis ex-antes, ex -ante significa "antes del evento". Cuando estás haciendo un pronóstico; éste es un marco útil porque las personas a menudo combinan los dos en su razonamiento. La entrada "Valor esperado" hizo la afirmación de que comprar un boleto de lotería era una mala idea, pero nunca especificué el punto en el que decidiste que era irracional. Comprar un boleto de lotería pierde su dinero ex ante (con la expectativa), pero si gana, fue la decisión correcta ex post.

La ley de Pareto, también conocida como la regla del 80/20, establece que, de forma general y para un amplio número de fenómenos, aproximadamente el

80% de las consecuencias proviene del 20% de las causas. En el mundo empresarial, la ley de Pareto suele cumplirse, por ejemplo, en los campos de ventas y gastos que dice que el 80% de la venta viene del 20% de la venta. Al igual, los gastos que dice que el 80% de las compras viene del 20% de los proveedores.

Para lograr entender la terminología se deben entender algunas organizaciones y acuerdos que van de la mano con los acuerdos y sus funciones como lo son:

- La Organización Mundial de Comercio o mejor conocida por OMC, es una de las entidades internacionales que regulan y organización mundial de comercio.
- El Acuerdo ADPIC es el acuerdo de la organización mundial del comercio (OMC) que trata de los aspectos de los derechos de propiedad intelectual.
- El Acuerdo MSF es el acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC.
- El Acuerdo sobre la organización mundial del comercio (OMC) es el acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC en el 1994.
- El Acuerdo sobre salvaguardias significa el acuerdo sobre salvaguardias de la OMC.
- El Acuerdo de valoración aduanera significa el acuerdo relativo a la aplicación del artículo VII del acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio de 1994 de la OMC.
- AGSC significa el acuerdo general sobre el comercio de servicios de la OMC;

El GATT de 1994 es el acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio de 1994 de la OMC, donde se establecieron los aranceles a usar por los estados miembros a nivel mundial. El GATT se crea en Londres en el año 1946, bajo la sombrilla de la ONU. El GATT desarrolla una primera versión en el 1947

en la Conferencia sobre Comercio y Trabajo de las Naciones Unidas en La Habana, Cuba. Este convenio internacional tuvo la aceptación de veintitrés países en el 1947 para fomentar el comercio exterior. Su nombre es por sus siglas en inglés, GATT, "General Agreement on Tariffs and Trade."

El arancel aduanero es cualquier impuesto o arancel a la importación y un cargo de cualquier tipo aplicado en relación con la importación de una mercancía, incluida cualquier forma de sobretasa o recargo en relación con dicha importación, pero que no incluya cualquier: (a) cargo equivalente a un impuesto interno establecido de conformidad con el Artículo III:2 del GATT 1994, respecto a mercancías similares, directamente competidoras, o sustitutas de la Parte, o respecto a mercancías a partir de las cuales haya sido manufacturada o producida total o parcialmente la mercancía importada; (b) derecho antidumping o medida compensatoria que se aplique de acuerdo con la legislación interna de una Parte; y (c) derecho u otro cargo relacionado con la importación proporcional al costo de los servicios prestados; autoridad aduanera significa la autoridad competente que, de conformidad con la legislación de una Parte, es responsable de la administración de las leyes y regulaciones aduanales. (—World Intellectual Property Organization (WIPO). DR-CAFTA. 2017, 2004)

Cuando se hace referencia de Centroamérica, nos referimos es la región conformada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; también se puede hacer referencia a los firmantes o países miembros, en este caso serían los países que firmaron el DR-CAFTA; Puede ser también que cuando se hable de la región se esté haciendo referencia a Centroamérica y la República Dominicana o se podría abreviar CARD.

CAPITULO II:

IMPLEMENTACIÓN DEL DR-CAFTA EN REPÚBLICA DOMINICANA

2.1 Datos históricos de las exportaciones antes del DR-CAFTA de la República Dominicana

Para poner en contexto, la participación de República Dominicana en el comercio exterior mucho antes de los tratados. Históricamente nuestro socio comercial principal desde los inicios de la apertura comercial en los años ochenta fue Estados Unidos de América.

Aunque cuando comparamos los flujos comerciales entre los dos países, nos damos cuenta que los Estados Unidos de América es el 24% de la producción mundial y la producción de la República Dominicana es apenas el 0.1% de la producción mundial. República Dominicana representa para Estados Unidos el 0.5% de todas sus exportaciones y representa el 0.2% de sus importaciones.

Sin embargo, en el 2005, el mercado americano representaba para la República Dominicana el 70% de sus exportaciones. Este número se fue reduciendo al pasar de los años, por ejemplo en el 2010 ese porcentaje bajó al 59%, pero igual manteniendo la primera posición como socio principal de negocios. Una de estas causas es el fortalecimiento entre las relaciones con el vecino país de Haití, que pasa de tener un 3% en el 2005 a tener un 15% en el 2010, según se puede apreciar en el anexo 1.

La vecina República de Haití es nuestro segundo socio comercial más importante, que registró un 15% de las exportaciones en el 2010, luego le sigue China, Holanda y España. Si evaluamos la ley de Pareto o Regla de 80/20, nos daremos cuenta que estos cinco países componen el 88% de las exportaciones de la República Dominicana. Pero hay que destacar la baja considerable de la participación de las exportaciones a los Estados Unidos, que se debe a la crisis financiera del 2008, que se puede compensar con las exportaciones a Haití. Las exportaciones de Haití se han incrementado en un 41% en los últimos 5 años. (Isaac, 2011)

La estructura de las exportaciones dominicanas ha cambiado en los últimos años, en el 2001 las exportaciones de zonas francas representaban el 85%. En el 2015, la exportación de zonas francas representa un 58%, los principales rubros en zona francas son: primero, confección textil y/o prendas de vestir, en segundo lugar, productos electrónicos; en tercer lugar, artículos de joyería, en la cuarta posición están los dispositivos médicos y farmacéuticos. Luego les siguen los calzados y los tabacos, que es el único producto agrícola que está en los principales rubros de exportación y mayormente en zona franca. El tabaco es de los principales productos de exportación y su crecimiento ha sido significativo, las exportaciones han venido promediando un 10% anual.

Tras los datos recopilados se puede apreciar en el anexo 2, un importante aumento de las importaciones en República Dominicana desde antes de los tratados a la fecha. En los años 1997 al 1999, fechas en las cuales aún no habían firmado ningún acuerdo comercial (con excepción de Panamá, que se firmó en 1985, pero realmente no tenía flujo comercial), las importaciones rondaban los 1,000; 900 y 800 millones respectivamente, luego se firma el acuerdo de Caricom y el de Centroamérica, esto fue un período desde 2000 al 2005, lo cual se empieza a ver un incremento al final de este período, ya que en los últimos tres años es de 1,050; 1,250; 1,400, lo cual refleja ya cierto dinamismo, aunque nuestro principal socio de negocio (Estados Unidos de América) aún no tiene acuerdo.

En el 2006, las exportaciones fueron 1,900 millones de dólares americanos; para el 2007 las exportaciones incrementan 2,600 millones, luego en el 2008 las exportaciones descienden a 2,400 millones. Y en el 2009 sufre una caída mucho más drástica, cerrando las exportaciones de ese año en 1,700 millones, esto se debe a la crisis financiera del 2008 y 2009 que colapsó parte del comercio mundial, este deterioro se debe, según muchos analistas a la falta de financiación del comercio exterior.

Los países en su mayoría fueron afectados, República Dominicana no fue la excepción, teniendo una base de empresas de zona franca y exportadores nacionales, la misma sufrió una caída ya que los flujos comerciales del país se comprometen por la falta de financiación debido a la crisis financiera 2008 y 2009.

Numerosos analistas de la crisis financiera del 2008-2009 sostienen que una parte del deterioro del comercio mundial sufrido en el período señalado fue debido a problemas de la financiación al comercio. Todos los países fueron afectados en mayor o en menor medida. Para el caso de la República Dominicana su singular inserción al entorno financiero internacional condicionó los efectos de la crisis financiera internacional sobre los flujos de comercio del país. Con una estructura productiva orientada a la exportación claramente diferenciada entre el segmento de las zonas francas y las exportaciones denominadas nacionales, los efectos de la crisis sobre los flujos comerciales varían dependiendo del segmento de que se trate, dadas las particulares condiciones de cada uno para obtener financiamiento en el exterior.

En general, si bien no se obtienen conclusiones prescriptivas respecto a la hipótesis que se plantea para el caso dominicano debido a la escasa información estadística existente al respecto, sí se observa un comportamiento de las variables analizadas enmarcado en las tendencias seguidas por varios países en cuanto a la evolución negativa de su comercio exterior a consecuencia de las dificultades experimentadas para obtener financiamiento.

Las exportaciones a Estados Unidos de América están compuestas en grandes sectores, siendo la zona franca la principal, los productos de zona franca, como mencionado más arriba, están compuestos de textiles, dispositivo médicos y científicos, artículo de joyería, y a pesar de la diversidad que existe entre los diferentes rubros, la composición y ponderación que han exhibido en los últimos años se ha transformado dentro de las mismas categorías.

Al evaluar el comportamiento de las exportaciones hacia EE.UU. en dos etapas, analizando la muestra en los tres años antes de DR-CAFTA, y en los tres años siguientes, se refleja el cambio en términos de la ponderación total de las exportaciones. En el 2004, antes de los inicios de DR-CAFTA, los textiles de zonas francas representaban más del 45% del universo exportado hacia los Estados Unidos de América. Tres años después, en el 2010, ese porcentaje se disminuyó un 15%. Sin embargo, las exportaciones de equipos y dispositivos médicos, científicos y tecnológicos han ganado un atractivo espacio, con una participación en las exportaciones, aumentando de un 10% a 20% en el mismo rango de tiempo. Los aparatos electrónicos le siguen con un 13%, subsiguiente están los artículos de Joyería con una participación de un 8%.

Las exportaciones agrícolas hacia los Estados Unidos de América también han tenido un incremento en valor exportado por productos. Por ejemplo, el café creció en los últimos tres años en promedio un 75% anual. Por igual, las exportaciones de especies, cacao, té, los productos lácteos y los huevos, han registrado crecimientos de más del 50% por año desde el 2008. Una de las razones por las que esas tasas de crecimiento han sido tan altas en algunos rubros, es por la base nominal de la que parten estas exportaciones. El café verde, que ha crecido un 75% anual en los últimos tres años, representa un millón de dólares americanos en exportaciones en el año 2010. Sin embargo, las exportaciones de azúcar, que son las mayores dentro de esta categoría, fueron de US\$160 millones en el 2010, y aun así han crecido a tasas del 35% anual.

Entre los productos que presentan tasas de bajas, se encuentran las preparaciones de frutas y jugos con -1%, aceites y semillas con -5%, y cereales y alimentos para animales con una caída del 20% anual. En la actualidad el azúcar tiene grandes retos debido a que ha venido sufriendo variaciones, uno de los principales retos son el uso de sustitutos de azúcar en productos que tradicionalmente están fabricados con azúcar.

Desde su entrada en vigencia, el DR-CAFTA, analizando el 2006 con el 2010, las exportaciones de berenjenas han aumentado un 203%, los pimientos morrones han incrementado un 172%, el apio un 74%, los pepinos un 48% y de batatas un 87%. Los productos que han sufrido bajas del 2006 al 2010 son tomates con un 37%, melones con 54%, banano con 78% y café un 82%. Se debe tener en cuenta que, a pesar de estos grandes cambios en porcentaje, el valor absoluto es bajo, si lo comparamos con otros productos como el azúcar y el tabaco.

2.2 Análisis comparativo de histórico y actualidad la balanza comercial de la República Dominicana y Centro América.

Para lograr poner en contexto, los países con economías similares a la República Dominicana de los países miembros del acuerdo, debemos analizar la región de Centroamérica y su actividad económica. La tasa de crecimiento es un factor importante a evaluar.

Según un reporte de Cepal, se puede apreciar una desaceleración en 2017, con una tasa de crecimiento promedio del 4% frente al 4.6% comparándolo al 2016. Aunque sigue siendo la tasa promedio muy superior a la de América Latina y el Caribe en su conjunto (1.3%). El menor dinamismo de Centroamérica en su conjunto se explica por la desaceleración de Costa Rica y la República Dominicana, lo cual a Costa Rica se le atribuye a un menor crecimiento del consumo privado y por cambios climatológicos que han impactado su crecimiento. En el caso de República Dominicana, se le atribuye a desaceleración de la demanda interna, en particular de la inversión. El resto de los países mostraron un crecimiento igual o superior al de 2016 como por ejemplo Nicaragua y Panamá con el mayor crecimiento del PIB. Aunque como conjunto o región, se promedia 4.6% en el 2016, 4.0% en el 2017 y 4.4% en el 2018. (CEPAL, 2018)

A lo largo del año 2017, la demanda interna continuó siendo acelerador de crecimiento en los países de Centroamérica y la República Dominicana, pero con una desaceleración con respecto a lo que se observa en el 2016. El consumo interno se expandió a una tasa anual del 3,8% en lo que fue un 4% en 2016. Las exportaciones de bienes y servicios, por su parte, crecieron a una tasa real del 5%, mientras que en el 2016 fue 2,9%, en un contexto de mayor actividad económica mundial y una reactivación del comercio internacional. (Ver Anexo 3) (CEPAL, 2018)

El déficit fiscal del gobierno central de la región alcanzó un 2.4% del PIB en 2017, inferior al 2.5% en el año 2016. Tres de las siete economías de la región, anotaron una reducción en el déficit fiscal del gobierno central, que son El Salvador, Panamá y la República Dominicana, mientras que Costa Rica y Honduras tuvieron un aumento en el déficit, con un 6% y un 3.2% del PIB, respectivamente. Es importante resaltar que, en el caso de Honduras, este comportamiento se encuentra contemplado dentro de los resultados esperados del programa de ajuste fiscal entre 2014 y 2017. El saldo de la deuda del sector público no financiero de los países de la región se situó en un equivalente al 42.1% del PIB en septiembre de 2017. La trayectoria y el nivel de deuda son ya motivo de preocupación en Costa Rica y El Salvador. (Ver Anexo 4)

La cuenta corriente de Centroamérica y República Dominicana en su conjunto cerró en un 1.9% del PIB en 2017 y 2.3% en 2016, lo que representó una reducción por tercer año consecutivo. Si no es menos cierto que el precio internacional de los combustibles incrementó, la variación a favor de los precios de los productos básicos de exportación de la región logro compensar. El valor de las exportaciones estuvo impulsado principalmente por mayores precios y volúmenes de los productos primarios; en cuanto a las zonas francas, las mismas tuvieron una expansión más conservadora. Los flujos de remesas familiares son parte importante de las economías de la región, fueron un total de 25,790 millones de dólares, representando un crecimiento del 12%.

2.2.1 La política Económica de Centroamérica y República Dominicana.

El primer aspecto a evaluar es la política económica es la política fiscal. En las finanzas públicas de los gobiernos centrales de Centroamérica y República Dominicana tuvieron un desempeño estable en 2017, en un contexto externo más favorable en el ámbito real y financiero. La política fiscal en los países de la región tuvo en general un manejo prudente. El promedio de los ingresos públicos totales del gobierno aumentó levemente por encima de la media de los gastos totales, el déficit fiscal fue un 2.4% del PIB, ligeramente menor a lo registrado en 2016, de un 2.5% del PIB. El déficit fiscal alcanzado por los países de la Región se compara con el promedio del déficit fiscal registrado por la todos los países de América Latina y el Caribe, el cual se situó en un 2.8% del PIB.

Por lo que, el resultado fiscal primario, no se considera el pago de intereses de la deuda. El déficit fiscal para los países de Centroamérica y República Dominicana en 2017 alcanzó un 0.1% del PIB. Por segundo año consecutivo se habría alcanzado el equilibrio, ya que en 2016 llegó a 0.0% del Producto Interno Bruto. Este resultado fue similar al observado para el promedio de América Latina y el Caribe en 2017 que también fue del 0.0% del Producto Interno Bruto.

En 2017, tres de las siete economías de Centroamérica y República Dominicana lograron una reducción del déficit fiscal del gobierno central en comparación con 2016, que fueron El Salvador, Panamá y la República Dominicana. El resto de los países mostraron un ligero deterioro. El Salvador, Guatemala y Nicaragua registraron los menores déficits, equivalentes al 0.5%, 1.5% y 0.9% del PIB, respectivamente. Por otra parte, Costa Rica y Honduras alcanzaron considerablemente mayores saldos negativos, con un 6.0% y un 3.2% del PIB, respectivamente (como se puede apreciar en el Anexo 4). En el caso de Honduras, estos resultados se encuentran dentro del rango del ajuste fiscal del 2014 al 2017.

Los ingresos totales de los gobiernos centrales de Centroamérica y República Dominicana aumentaron ligeramente su promedio de un 15.7% del PIB en el 2016 a un 15.9% del PIB en el 2017, mientras que los gastos totales lo hicieron de un 18.2% a un 18.3% del PIB (según el anexo 5).

Los factores principales que mostraron este rendimiento fue un incremento de los ingresos tributarios y el control del gasto, principalmente por una disminución de la inversión pública. Asimismo, aumentaron los pagos de intereses de un 2.0% del PIB en 2016 a un 2.2% del PIB en 2017.

Honduras, El Salvador y Nicaragua reportaron la mayor carga tributaria con respecto a los ingresos tributarios del Gobierno central en el 2017, con 17.9%, 16.8% y 16.1% del producto interno bruto, respectivamente. Mientras que, Panamá y Guatemala tuvieron la menor carga tributaria, con 10% y 10.5% del PIB, respectivamente. Con relación al gasto total del gobierno central, Guatemala registro un 12.5% del PIB y Panamá con un 16,8% del PIB siendo estos dos países los de menores egresos dentro del conjunto, mientras que Honduras y Costa Rica tuvieron los mayores gastos con 23.3% y 20.5% del PIB, en ese mismo orden.

La reducción del déficit fiscal en El Salvador se debe mayormente a una política para evitar el crecimiento del gasto público ante la situación de “default” que se encontraba al no cumplir los compromisos de pago de los Certificados de Inversión Previsional (CIP), hecho muy crítico en el deterioro de la deuda soberana de El Salvador. El gasto total registró una disminución aproximadamente un punto porcentual del PIB, debido a una fuerte reducción de la inversión pública en términos reales a -13.9%, aunque el gasto corriente incremento debido al aumento en el pago de intereses de la deuda.

En Guatemala la política fiscal se resume en un bajo nivel de ejecución del presupuesto del Gobierno Central. Para octubre de 2017, la ejecución del gasto era de un 69.9%, el más bajo desde el 2010. Desde fines de octubre 2016, están

vigentes las reformas de la Ley de Contrataciones del Estado, incluidas la figura del contrato abierto y la subasta electrónica inversa, con la finalidad de aumentar la transparencia de las compras del Estado. Esto frenó la ejecución de la inversión, especialmente en los casos como el del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Después de tres años consecutivos de ajustes fiscales en Honduras, el déficit del gobierno central se logró reducir del 7.9% del PIB en 2013 al 2.8% del PIB en 2016. En 2017 se elevó el déficit fiscal a un 3.2% del PIB, debido a un incremento de la inversión pública en un 23%.

Además, en Nicaragua hubo un ligero incremento del déficit a pesar de los esfuerzos por reducir las transferencias corrientes y mantener estables las compras de bienes y servicios públicos. En Panamá, el menor déficit fue consecuencia de una baja del 2,6% real en los gastos de capital.

Para la República Dominicana, la mejora en los resultados se debe a métodos más eficientes en las recaudaciones, la cobranza de impuestos y la puesta en marcha de aumentos impositivos específicos aprobados anteriormente. También, los gastos totales del gobierno central se disminuyeron por una baja de los gastos de capital y por un freno en los gastos corrientes, vinculado a la reducción de los subsidios al sector de electricidad, uno de los sectores más subsidiados por el gobierno central. En el 2018 se estimó que se aumentarían los riesgos en materia de política fiscal. El aumento esperado en los precios internacionales del petróleo y sus derivados ejercerán una mayor presión en las cuentas públicas vinculadas a los subsidios de la energía. Por igual, el aumento esperado en las tasas de interés internacionales encarecerá el financiamiento a lo interno y a lo externo, causando una desaceleración de la demanda interna, una menor recaudación del Impuesto de Valor Agregado (IVA), mejor conocido en la República Dominicana como Impuesto de transferencia de bienes y servicios (ITBIS) y el incremento del pago de intereses, lo que probablemente generará un aumento en el déficit

público. Sin embargo, una mayor demanda externa podría contrarrestar este fenómeno.

Con la finalidad de incentivar la economía norteamericana y buscar recuperar capitales desde el exterior, el gobierno de los Estados Unidos de América aprobó una reforma fiscal para ejecutarse en el transcurso de 2018 y 2019. Para lograrlo, entre las medidas más importantes que se aprobaron están un ajuste a la tasa de impuestos corporativa de un 35% a un 21%, la disminución de la renta individual de altos ingresos de un 39% a un 37% y el aumento del tope libre de impuestos para las sucesiones de 5.5 millones de dólares a 11 millones de dólares para ciudadanos solteros y de 11 millones de dólares a 22 millones de dólares para matrimonios. Estas reformas como consecuencia, tendrá impactos diferenciados entre los países de la región, dependiendo de la dependencia e interrelación de cada una de estas economías tenga con las empresas estadounidenses.

Se prevé que estas medidas se reflejen en una reducción en la entrada de inversión extranjera directa a los países de Centroamérica y República Dominicana, provenientes de los Estados Unidos, así como un incremento en la repatriación de dividendos por parte de empresas norteamericanas localizadas en la región, hacia los Estados Unidos. Sin embargo, hay grandes probabilidades de que aumenten las exportaciones desde los países de Centroamérica y República Dominicana hacia los Estados Unidos debido a un mayor ingreso disponible.

Por consecuencia, los principales retos en materia fiscal que enfrentarán los países de Centroamérica y República Dominicana continúan siendo una mayor capacidad de recaudación tributaria y de eficiencia en el uso de los recursos y gastos públicos, y la aprobación de reformas fiscales pendientes en varios de los países de la región. La realización de los riesgos en materia fiscal incrementaría la presión por tomar iniciativas en buscar nuevos procesos de revisión y ajustes al código y sistema tributario, por ejemplo, sistemas tributarios simplificados, la revisión de las tasas impositivas, la ampliación de la base impositiva con el fin de no presionar más la tasa y la mejora del clima de inversión.

2.2.2 Deuda del Sector Público No Financiero (DSPNF)

La deuda pública total del SPNF de los países de Centroamérica y República Dominicana alcanzó un 42.1% del PIB en septiembre de 2017, una ligera disminución de 0.2 puntos en el porcentaje respecto al cierre del año previo. Este resultado tuvo una evolución dispareja entre los países de la subregión. Honduras fue el país que reflejó el mayor incremento de su cociente de deuda pública como porcentaje del PIB, al tener un 41.4% al 2016 a un 42.9% en septiembre de 2017.

Esto se debe a un aumento de 3.1 puntos en el porcentaje del PIB en la deuda pública externa, efecto que fue parcialmente compensado con una disminución de 1.6% del PIB en la deuda pública interna. Panamá y República Dominicana por igual repuntaron en este coeficiente que se incrementó en 0.8 puntos porcentuales del PIB en el primer país para llegar a un 39.9% del PIB, y en 1.2% del PIB en el caso de República Dominicana, alcanzando un 38.6% del PIB. Sin embargo, Guatemala y El Salvador lograron reducir su coeficiente de deuda, con un 24.2% del PIB al 2016 a un 22.4% en septiembre de 2017 en el caso de Guatemala y de un 65.3% del PIB a 64.3% del PIB en el caso de El Salvador. Finalmente, Costa Rica y Nicaragua mantuvieron su relación deuda a PIB en los niveles existentes al cierre de 2016, 62.4% y 44.8%.

En la última década los países de Centroamérica y República Dominicana han registrado un incremento en la deuda en relación al PIB en 9%. Se destacan en ese sentido, Costa Rica y El Salvador, que son países que no solo han registrado significativos incrementos en sus índices de deuda, sino que además han sobrepasado el 60% del PIB, por encima de los restantes países de la región. El análisis que se aprecia a continuación, explica la evolución de la calificación de la deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera de cada uno de los países de Centroamérica y República Dominicana, según las tres mas reconocidas agencias calificadoras, como sus perspectivas de desarrollo de cada uno de los países.

Generalmente, los siete países de la región se pueden clasificar en dos grupos. Un grupo conformado por Panamá, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, pertenece a países que en los últimos años han mostrado una importante solidez financiera y fiscal, o bien países que han logrado mejoras en estos aspectos en 2017.

En el segundo grupo, compuesto por El Salvador, Costa Rica y Guatemala, la situación fiscal se ha deteriorado en el transcurso de los últimos años. Mas adelante, se mostrará la evolución seguida por cada uno de los países de Centroamérica y República Dominicana, como la calificación de su deuda soberana y de sus perspectivas futuras, según lo informado por las agencias calificadoras. Moody's y Fitch Ratings revisaron las calificaciones y perspectivas de riesgo de la deuda soberana de El Salvador, Costa Rica y Panamá.

En este sentido y dentro del contexto de la República Dominicana, Fitch Ratings², degradó la calificación de B+ a B- y cambió la perspectiva del país de estable a negativa. De igual manera, Moodys bajo la deuda soberana de largo plazo, calificando el país de B3 a Caa1, concluyendo con una perspectiva estable. Los criterios utilizados para calificar a un país incluyen: información sobre renta per cápita del Banco Mundial y la reestructuración de la deuda de cada país, entre otros. (Ver anexo 6)

De igual forma, Standard & Poor's (S&P) realizó cinco variaciones en las calificaciones de la deuda o perspectivas de El Salvador.

- El Salvador: en abril de 2017 bajo la deuda soberana de B- (con perspectiva negativa) a CCC y de CCC- a SD (selective default). En mayo 2017, aumentó la calificación a CC con perspectiva negativa. Este degrado se produjo por el continuo desgaste del perfil fiscal y de deudas, y por estancamiento político con las reformas fiscales necesarias. En octubre de

² Fitch Ratings es una calificadora internacional de Riesgo

2017, Standard & Poor's mejoró la calificación del país, de CC con perspectiva negativa a CCC+ con una perspectiva estable. La mejora en la calificación de la deuda y las perspectivas del país durante el último trimestre del año se debe al acuerdo político logrado para la reforma de pensiones y con la perspectiva que el país mantenga el acceso a liquidez.

Para Costa Rica en enero de 2017 Fitch Ratings bajo la calificación de la deuda soberana de BB+ a BB, y cambió la perspectiva de negativa a estable. Luego, en febrero de 2017, Moody's bajo el rating de la calificación de deuda soberana del país de Ba1 a Ba2 con una perspectiva negativa. En enero 2018, Fitch desmejoró la perspectiva de la deuda, situándola de estable a negativa, aunque mantuvo el grado de esta en BB.

Seguido de Panamá en febrero 2017 Fitch mantuvo la calificación de deuda soberana en BBB, al igual que la perspectiva en estable. En septiembre de 2017 Moody's aseguró la calificación de Panamá en Baa2, y mejoró su perspectiva de estable a positiva.

Después, Honduras en julio de 2017 Standard & Poor's mejoró la calificación de deuda soberana de Honduras, que pasó de B+ a BB-, con perspectiva estable. En septiembre de 2017 Moody's mejoro la calificación de B2 con perspectiva positiva a B1 con perspectiva estable.

El acceso al endeudamiento es un tema a evaluar durante el 2018, debido a:

- El aumento en las tasas de interés en los mercados internacionales, particularmente en los Estados Unidos.
- La volatilidad en los mercados internacionales, lo que obstaculizan el acceso al crédito especialmente en los países ubicados por debajo del grado de inversión, como por ejemplo en los países de la región.

- Los países de Centroamérica y la República Dominicana no han progresado con sus reformas fiscales que resulta en un aumento importante de sus ingresos, presionando su endeudamiento.

2.2.3 Actividad Comercial

Durante 2017, el crecimiento de la actividad económica de Centroamérica y República Dominicana continuó en un camino positivo. Esto se debe a las proyecciones de la actividad económica y el dinamismo del comercio mundial. Según los datos investigados, CEPAL estima una mejora del resultado de la cuenta corriente de los países de CARD en su conjunto, sobrepasando un déficit del 2.3% del PIB en 2016 al 1.9% en 2017.

Los factores que incidieron el buen desempeño económico incluyen las exportaciones de bienes y el flujo de remesas. Igual, las canastas exportadoras que provienen bajo las condiciones de zonas francas permitieron mantener estable los productos primarios. En este sentido, 2017 se registraron aumentos en el valor de las exportaciones superiores al 5% en los países de la región, salvo en Panamá y la República Dominicana. En Guatemala, Honduras y Nicaragua, los incrementos registrados se debieron a la exportación de café. De igual forma, para Costa Rica y Panamá, la exportación del banano mantuvo el crecimiento observado, mientras en El Salvador, las exportaciones de azúcar ayudo a mantener su desempeño económico.

Sin embargo, factores que obstaculizaron dicho desempeño incluyen el alto precio del petróleo, impactando negativamente la cuenta corriente de los países de la región. Respecto a la República Dominicana, el área de mayor impacto negativo en la caída de las exportaciones nacionales fue la minería, ya que las ventas locales de oro.

La reducción en los envíos de zonas francas de El Salvador, Guatemala y Panamá responden a factores puntuales en cada país. En El Salvador fue producto de una caída significativa de las exportaciones de textiles, mientras que en Guatemala se debió a una baja de las exportaciones de productos farmacéuticos. Mientras tanto, el bajo desempeño de las zonas francas en Panamá se les atribuye a las condiciones climatológicas adversas en su principal mercado de su mayor destino de estos envíos, Puerto Rico. El incremento del valor de las importaciones de combustibles, a causa del alza en los precios, provocó un crecimiento en las importaciones totales de los países de Centroamérica y República Dominicana. La dinámica de la variación interanual del precio del petróleo en 2017 resultó en un aumento del valor de las importaciones de la región en 2017.

Como se aprecia en el gráfico en el anexo 8, el monto de las importaciones de combustibles incremento bastante en todos los países de la región, con un aumento del 23.4% para los países como conjunto. Por igual, el alza moderada de los precios de los demás productos básicos importados causó también un aumento del valor de las otras importaciones del 2.7% como conjunto o región.

Esto ocasiona un incremento en el valor de las compras totales al exterior en todos los países de la región en 2017. Aunque no es significativo para mostrar una reducción de las importaciones totales, se aprecia la caída de las otras importaciones de Nicaragua y la República Dominicana. En ambos casos, los retrocesos corresponden a reducciones importantes de las importaciones de bienes de capital. En función de la evolución de los flujos comerciales de los países de la región, se prevé que el déficit de la balanza de bienes se mantuvo estable en un 11.5% (véase la tabla del anexo 9).

Por otro lado, los buenos resultados del sector turístico permitieron un incremento en los ingresos bajo el rubro de exportaciones de servicios. Este resultado y el buen desempeño del sector de servicios empresariales contribuirán

a ampliar ligeramente el saldo superavitario de la balanza de servicios de 6.5% del PIB en 2016 al 6.6% en 2017.

Asimismo, el saldo negativo de la balanza de renta se mantendrá en un 4.8% del PIB. Este resultado deficitario corresponde a las rentas pagadas a no residentes, principalmente por concepto de retornos a la inversión extranjera directa y a los pagos del servicio de la deuda externa. Como se analiza en la próxima sección, el notable desempeño de los flujos de remesas a los países de Centroamérica y República Dominicana en 2017 arrojará un aumento del saldo superavitario de las transferencias corrientes, del 7.5% del PIB en 2016 al 7.8% en 2017.

Para 2018 se estima que los precios de la mayoría de los principales productos de exportación de los países de Centroamérica y República Dominicana se mantengan en niveles parecidos a los de 2017, mientras el precio internacional de petróleo registrará un incremento. Estas variaciones ocasionarán un ligero deterioro de los términos de intercambio de los países de CARD. Por otra parte, se espera que la demanda externa se vea impulsada en 2018 por una mayor expansión de la actividad económica en los principales socios comerciales de los países de CARD.

Esta coyuntura incidirá en un crecimiento del valor de las exportaciones por encima de las importaciones, lo que llevará a una reducción del saldo negativo de la balanza de bienes. Asimismo, se espera que el dinamismo previsto en los flujos de turistas y de remesas a los países resulte en mejoras de los resultados superavitarios de las balanzas de servicios y de transferencias corrientes. Como consecuencia, se espera que el déficit global de la cuenta corriente de los países de CARD disminuya en 2018, lo que significará que se mantendrá la tendencia a la baja registrada en cada año desde 2011. Cabe señalar que estas estimaciones se basan en un escenario en el que no hay cambios radicales en las políticas

comercial y migratoria de los Estados Unidos, que es el principal destino de las exportaciones y de los trabajadores migrantes de los países de CARD.

En un contexto externo de menor volatilidad en los mercados financieros internacionales, en 2017 se observaron mayores ingresos por concepto de inversión extranjera directa (IED) a los países de Centroamérica y República Dominicana en su conjunto (2,1%). El monto acumulado que recibió la subregión al tercer trimestre de 2017 ascendió a 11.127 millones de dólares (véase el gráfico del anexo 10). Sobresalen los mayores flujos de IED recibidos por Honduras, Nicaragua y El Salvador, debidos principalmente a la inversión dirigida a zonas francas. En Costa Rica los mayores flujos al sector turístico fueron contrarrestados por menores montos a otros sectores económicos del país.

Panamá continúa siendo el principal receptor de IED de los países de CARD, con los sectores de comercio y finanzas como los mayores receptores. Por otra parte, en la República Dominicana se registraron los mayores flujos en los sectores de turismo, bienes raíces y comercio. Por último, los menores montos de IED a Guatemala se explican principalmente por la presencia de temas judiciales que afectan las operaciones de las empresas mineras y energéticas en el país.

Al nivel general se observa una creciente diversificación de los sectores receptores de IED en los países de CARD, con flujos hacia telecomunicaciones, logística, turismo, servicios financieros y empresariales, manufactura, minería y energías renovables. Un monto importante de los flujos de IED corresponde a la reinversión de utilidades por parte de las empresas extranjeras que ya operan en esos países.

Para 2018 se espera que la mayor estabilidad en los mercados financieros internacionales y la expansión de la actividad económica de los países de CARD se vean reflejados en una mayor llegada de IED a estos países. Los principales sectores receptores de estos flujos en los países de CARD seguirán siendo el turismo, los servicios empresariales, la manufactura y la minería.

2.2.4 Las remesas

Para finales del 2017 las remesas provenientes de familiares hacia Centroamérica y la República Dominicana ascendieron a 25,816 millones de dólares y tuvieron un crecimiento promedio anual de 12%, en comparación a 8% en 2016 (tal como se muestra en la tabla del anexo 11). Esta época era de mucha incertidumbre en la política migratoria de los Estados Unidos de América por medidas tomadas por el presidente Trump, lo cual es el principal destino de migración de los países de la región. Los ingresos de remesas fueron mucho mayores, casi siete veces mayores a lo recibido por concepto de Inversión Extranjera Directa.

El mayor dinamismo de las remesas familiares se debe a un crecimiento y auge de la economía americana en 2.2% y principalmente del mercado laboral en ese país, donde la tasa de desempleo de la población de origen latino bajó de 6% a 5% entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017. El mercado laboral para la población latina asumió alrededor de 628,000 nuevos puestos de trabajo, de una fuerza laboral cercana a 26,141 millones de personas y refleja una tasa de ocupación cercana al 63%.

Del total de las remesas a la región, la mayor proporción esta dirigida a Guatemala con un 32%, luego por la República Dominicana con un 23% y El Salvador con 19% siguen siendo las más importantes en términos de valor absoluto. Aunque en los últimos cinco años Guatemala y Honduras han observado el mayor crecimiento acumulado del 60% y 40%, respectivamente. Las remesas familiares en 2017 alcanzan un promedio diario de 22 millones de dólares en Guatemala y 12 millones de dólares en Honduras, con envíos individuales mensuales que varían en promedio desde 216 dólares en República Dominicana hasta 459 dólares en Honduras. En algunas economías, como en El Salvador, se había venido observando una disminución en las transacciones promedio entre 2011-2016 (de 272 a 244 dólares), pero se aprecia un repunte en 2017 (promedio

de 255 dólares) así como una mayor frecuencia de los envíos. La incidencia de las remesas sobre los países receptores se mide mediante un conjunto de indicadores, coeficientes del PIB, de las exportaciones y de las importaciones (ver tabla del Anexo 12) que demuestra en aspectos macroeconómicos la importancia de estos flujos, que aportan de manera impactante a las divisas que ingresan a dichas economías y sus efectos sobre el desenvolvimiento del tipo de cambio y los equilibrios de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Las remesas familiares alcanzaron un promedio porcentual del 7.7% del PIB en 2017, con diferencias significativas entre países. En Honduras y El Salvador tienen el mayor coeficiente, con 19.2% y 18%, respectivamente. En sentido contrario, en Costa Rica y Panamá representaron solamente 0.9% y 0.8% del PIB, respectivamente.

El promedio en los países de Centroamérica y República Dominicana alcanzó el 42%. Los coeficientes en El Salvador y Guatemala se imponen con 112% y 74%, en ese orden, y la República Dominicana le sigue con un 57%. Si bien en 2017 las importaciones en la región crecieron una media de 6%, el coeficiente de remesas como porcentaje de las importaciones en promedio es 26% en la región y se incrementó en todos los países, debido al mayor dinamismo de las remesas. El alto nivel de ese indicador en 2017 en países como El Salvador con 54%, Guatemala con 49% y Honduras con 38% muestran la importancia de estos flujos como factor de equilibrio en el financiamiento de las cuentas externas del balance de pagos, además de su costumbre contribución al consumo y la economía de las familias. Al cierre del año 2017 de los Estados Unidos, las deportaciones de nacionales provenientes de los países de Centroamérica y República Dominicana tuvo una leve disminución de -2.1% respecto a 2016. Prácticamente la totalidad de estas deportaciones corresponden a migrantes de tres de los países, Guatemala, Honduras y El Salvador en proporciones de 43%, 29% y 24%, respectivamente, de un total de 77.827 deportados. Aunque, el perfil de los migrantes es distinto, con mayores deportaciones de personas con largas estancias en los Estados Unidos y, por consecuencia, con fuertes impactos económicos y sociales.

El programa de Estatus de Protección Temporal, (TPS) por sus siglas en inglés vence en julio de 2018 para los migrantes hondureños que esta disfrutando de los beneficios de este programa desde el 1999, pero tendrá vigencia aún hasta este año 2019 para dos países de la región, El Salvador que finaliza en septiembre de 2019 y es beneficiario desde 2001, por otro lado Nicaragua ya concluyo este pasado enero de 2019, lo cual fue beneficiario desde 1999. En 2017 el poder ejecutivo estadounidense anunció que no habría prórroga del mismo, por lo que es de esperar, al menos que no haya alguna reconsideración de último momento, es de esperarse que se registren flujos significativos de migrantes que retornan a los países de la región. Aproximadamente 195,000 migrantes de El Salvador y 57,000 migrantes de Honduras están actualmente beneficiados por el TPS. Se estima que en 2019 y años venideros la dinámica de los flujos de remesas hacia los países de Centroamérica y el mismo desempeño de sus economías se verán afectados por las resoluciones definitivas en torno a los programas que benefician los migrantes de la región.

2.2.5 La actividad económica

Las economías de Centroamérica cerraron con una tasa de crecimiento ponderada del 4% en términos reales en 2017, menor a la tasa de 2016 con 4,6%. Esta disminución se debe esencialmente al menor dinamismo registrado por Costa Rica y la República Dominicana. En 2017 se destacaron por su desempeño económico, Panamá con 5.5%, Nicaragua con 5.1% y la República Dominicana registro 4.6%, por su lado, El Salvador siguió obteniendo el menor crecimiento con 2.4%. La disminución del crecimiento de la región impactó en el PIB per cápita, con un 2.6% en 2017, frente a 3.1% en 2016.

A pesar de la desaceleración de las economías de Centroamérica y República Dominicana, esta fue la región más prominente de América Latina y el Caribe, muy por arriba de América del Sur, que registró un crecimiento de con 0.8% y el Caribe con un 0.2%. Se le atribuyen diversos factores internos y

externos, que estimularon el crecimiento de Centroamérica y República Dominicana.

Los factores internos son: un mayor consumo doméstico, consecuencia de la entrada de remesas familiares; un clima favorable para la agricultura, el crecimiento del financiamiento y el dinamismo de la inversión en infraestructura. Entre los factores externos están el crecimiento de las exportaciones, especialmente el turismo internacional. Como se aprecia en el gráfico del anexo 13, las tasas de crecimiento de las economías de CARD muestran una evolución diversa. Sin embargo, la dispersión observada entre 2010 y 2014, que coincide con la etapa posterior a la crisis financiera global de 2008-2009, se ha descendido en años recientes.

Aunque en los tres últimos años, tres países han sostenido un crecimiento por encima del promedio, que son Panamá, la República Dominicana y Nicaragua. Sin embargo, El Salvador se sitúa aproximadamente un dos por ciento por debajo del promedio.

El sector de actividad económica que más creció fue el de servicios de intermediación financiera con una tasa de crecimiento de 7.8%, seguido por el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones con un crecimiento de una 6,1%, después el sector construcción con un 4.6% y la intermediación financiera y actividades inmobiliarias con un 4.5%. El incremento de los servicios de intermediación financiera estuvo motivado por un notable crecimiento en Panamá con un 10.4%. En el sector de la construcción igual repunta el comportamiento de Panamá con un crecimiento del 9.2% por los proyectos residenciales, la construcción de la segunda línea del metro e infraestructura de saneamiento. En Honduras la construcción alcanzó una tasa de 6.3%, estimulada por la construcción de proyectos residencial. En el sector de transporte y comunicaciones, de nuevo se aprecia Panamá como el país más dinámico, al cerrar con una tasa anual de 11.8% producto de un mayor flujo en el Canal de Panamá.

La industria manufacturera en Centroamérica y República Dominicana obtuvo un crecimiento real anual de 3%, ligeramente inferior al 3.4% de 2016. En el rendimiento de este sector sobresale el crecimiento de Costa Rica con 4.2% por la demanda de bienes manufacturados para exportación, y el crecimiento de Nicaragua fue de 5.7%, principalmente por la producción de bienes alimenticios y derivados del petróleo. Por igual, la actividad agrícola tuvo un ciclo productivo positivo al beneficiarse de los factores climáticos que le permitieron registrar una tasa de 4.2%, la segunda mejor desde 2008.

Sobresale el dinamismo del sector en Nicaragua, debido a condiciones climáticas propicias con buenas lluvias después del impacto del fenómeno de El Niño. El único sector que cayó en el agregado de los países de CARD fue la explotación de minas y canteras con -4.3%, por el efecto del mal resultado de Guatemala (-17.2%) ante la suspensión y el cierre de actividades de algunas mineras. Por el lado de la demanda, el consumo privado continuó siendo el principal motor de crecimiento en los países de CARD en 2017, aunque perdió velocidad. Como se muestra en el gráfico del anexo 14, en 2010 el consumo contribuía con 3.3 puntos porcentuales al crecimiento del PIB, alcanzó un máximo de 3.5 en 2012 y empezó a reducirse hasta llegar a 2.6 puntos en 2017.

En esta dinámica juegan un papel importante la entrada de remesas familiares, el incremento de los salarios reales a niveles bajos de inflación y la expansión del crédito a los hogares en un contexto de bajas tasas de interés. En la medida en que los gobiernos de CARD han enfrentado restricciones en sus finanzas públicas, la aportación del consumo del gobierno al crecimiento se ha reducido hasta tener un aporte de solamente 0.3% en 2017.

Estas restricciones también han afectado la formación bruta de capital, que en 2017 aportó 0.6% al crecimiento conjunto de CARD. Dadas las condiciones favorables del comercio mundial y el mayor dinamismo de la economía global, la demanda externa de la subregión aportó 1.7%, levemente superior a la registrada el año previo (1 punto).

Se espera que la expansión de las economías de CARD registre un leve repunte en 2018, para situarse en un 4.4%, gracias a un entorno internacional favorable, con el consecuente incremento del comercio exterior de bienes y servicios. El consumo seguirá siendo un motor de crecimiento, pero tendrá una nueva desaceleración debido a mayores tasas de interés, un repunte de la inflación por los precios internacionales de combustibles y menores remesas en caso de que tenga impacto la cancelación de TPS³.

Por otro lado, el sector construcción estará impulsado por compromisos de inversiones multianuales del sector privado, que algunos ya empezaron a desembolsar en 2017, sobre todo en la construcción de hoteles, restaurantes y centros comerciales. La industria manufacturera estará alentada por el mayor dinamismo esperado del comercio internacional. Las exportaciones de servicios, por su parte, estarán impulsadas por el turismo y los servicios empresariales. Se esperan condiciones climáticas favorables para la agricultura.

2.2.6 Los Precios

En un estudio realizado sobre las perspectivas económicas de Centroamérica y la República Dominicana, entre el 2017 y 2018 se estima que la inflación durante el periodo de doce meses se asentó en un 3.6% en 2017, representando un incremento de 1.6% por encima, en comparación con el año anterior. Para poder analizar las razones de esta inflación, se debe tomar en cuenta que durante 2015 y 2016, las tasas registradas eran las más bajas de los últimos 25 años. Cabe resaltar la actividad cambiaria de cada país y los efectos de traspasos debido a las diferenciaciones de precios en materias primas, principalmente el petróleo y sus derivados y metales.

³ Estatus de Protección Temporal, TPS por sus siglas en inglés, es un programa de protección al inmigrante en los EEUU.

Por igual, se observa un incremento en la inflación en el 2017, debido al incremento en los precios del combustible. El precio promedio mensual del barril tipo West Texas Intermediate (WTI) en enero fue de 52.51 dólares americanos y cerró en 57.54 dólares en diciembre. Esto coloca a la región en una posición diferente con respecto al conjunto de países de América Latina y el Caribe, en donde se pronostica una inflación anual promedio alrededor del 5% en 2017, frente al 7% del año anterior. (CEPAL, 2018) Nicaragua y Guatemala obtuvieron la mayor inflación anual con 5.7%, seguidos de Honduras con 4.7% y la República Dominicana registro 4.2%. Panamá, por su lado, tuvo la menor inflación, sobresaliendo con 0.5% y, al mismo tiempo, fue el único país con tendencia a la baja (véase el gráfico en el anexo 15). El comportamiento de los precios de los alimentos explica en gran medida las diferencias ya comentadas sobre la inflación. En Panamá, los alimentos tuvieron una reducción en la tasa interanual de - 1.3%, en Guatemala se registró el mayor incremento con 12.3%. A pesar del rebote en la variación del nivel de precios, la tasa se mantuvo dentro de parámetros esperados de los mencionados indicadores (mirar el gráfico en el anexo 16). Esto es completamente lo contrario con la situación observada en 2016, donde en cuatro países de los seis países, la inflación interanual se situó por debajo del rango meta, estos cuatro países fueron Costa Rica, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana. Para 2019 se espera un ligero incremento de la inflación en la región, en la medida en que los precios internacionales de los productos básicos logren incrementarse. El índice Bloomberg de productos básicos muestra un comportamiento alcista desde mediados de 2017. En los primeros días de 2018 se ha acentuado la tendencia al alza en el precio internacional de los combustibles. De continuar este comportamiento se espera un impacto en el nivel general de precios.

2.2.7 El empleo y los salarios

Los países de Centroamérica y República Dominicana generalmente tienen oportunidades en las estadísticas sobre el mercado laboral, ya que mayormente tienen retrasos y no son muy fiables y de calidad. Por consecuencia, se debe

generar los indicadores necesarios para medir los progresos tanto en materia laboral como de las remuneraciones salariales, con la finalidad de lograr cumplir las metas establecidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible esta materia. No se puede dejar de mencionar que ha habido avances en la recolección y acceso a la información de algunos países de la región, pero aún existen trabas en materia de actualización y comparación de la información referida a indicadores clave en materia de empleo como la tasa global de participación en el mercado laboral y la tasa de desempleo abierto, así como de disponibilidad de los datos esenciales para el cálculo y análisis de los salarios mínimos y de los salarios medios. En la tabla del anexo 17, se aprecian las fuentes de información en materia laboral para cada uno de los países analizados en este trabajo. En el esquema se constata que la información disponible para el análisis laboral en Centroamérica y la República Dominicana no es homogénea en su temporalidad y periodicidad.

Uno de los principales indicadores para el análisis del mercado laboral es la tasa de participación laboral, que mide el tamaño de la fuerza de trabajo. El promedio de la tasa de participación laboral para los cinco países de Centroamérica y República Dominicana, para los que se cuenta con información de 2017, manifiesta que 63.7% de las personas en edad de trabajar forma parte de la población económicamente activa, lo que representa una ligera reducción respecto del 63.9% registrado en 2016. En tres países hubo ligeros descensos, mientras que en Costa Rica se reportó un incremento de 1.7%. La tasa de participación de Nicaragua se mantuvo como la más elevada entre los países de la región registrando un 73%.

Con una perspectiva de género y en concordancia con lo establecido en la meta 8.5 de la Agenda 2030, en el gráfico en el anexo 18 se muestran la participación laboral entre hombres y mujeres. El promedio en los países del Centroamérica y República Dominicana es mucho más elevado para la tasa de participación masculina con un 78.7%, que para la femenina con 48%. Guatemala,

tiene la disparidad más grande, con un 85.1% para hombres y 37.4% para mujeres, vale destacar que tiene la participación más alta en hombre y más baja en mujeres de todos los países de la región. En sentido contrario, Nicaragua registra la menor brecha de género en la participación laboral y es también en donde se observa la mayor tasa para las mujeres con 62.6%.

De los cinco países de la región que tienen información disponible para 2017, cuatro bajaron su tasa de desempleo abierto. La tasa de desempleo abierto promedio para la región fue del 5.7%. Guatemala siguió teniendo la tasa más baja de la región. Sobresale la reducción interanual significativa reportada en la República Dominicana para el segundo trimestre de 2017, con una disminución de 2% en relación al mismo trimestre del año anterior. Por igual, Panamá fue el único país que tuvo un incremento del desempleo entre 2016 y 2017 (según podemos ver en el gráfico del anexo 19).

Retomando el análisis desde la mirada de las brechas de género, en el gráfico del anexo 20 se presentan las tasas de desempleo abierto por sexo para el último período disponible en cada país de CARD. El promedio de las tasas de desempleo abierto para hombres es de 4.8%, mientras que para mujeres se eleva hasta el 7%. Con la excepción de El Salvador, en todos los países de la región la tasa es mayor entre la población femenina que entre la población masculina. La tasa más elevada por sexo se registra en Costa Rica (12.4% para mujeres), mientras que Honduras presenta la brecha más grande, con una tasa de desempleo entre mujeres superior al doble que la cifra para hombres.

Con respecto a los salarios medios para 2017, se cuenta con información para cuatro países: Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana. Para estos, el incremento interanual promedio en términos reales fue del 3.3%. El mayor aumento se observó en El Salvador con 5.5%. En cuatro de los siete países analizados rigen incrementos a los salarios mínimos nominales a partir del 1 de enero de 2018: Costa Rica, que aumentó en un 2.43% (excepto

para el servicio doméstico que subió 2.93%; Guatemala con un incremento del 3.75%; Honduras con un alza salarial entre 3.9% y 6.15% (de acuerdo con el tamaño de las empresas), y Panamá, con incrementos entre 4.5% y 6.5% (también de acuerdo con el tamaño de las empresas). Por otra parte, en El Salvador, Nicaragua y la República Dominicana, los incrementos realizados en 2017 siguen vigentes y continuarán así en todo 2018 o en parte de este. El Salvador incrementaría los salarios mínimos hasta 2019, después de un incremento significativo en 2017; Nicaragua, después de incrementar 8.25% en dos etapas en 2017, estaría teniendo un nuevo salario mínimo a partir de marzo de 2018, y para la República Dominicana, el incremento de 2017 fue del 20% también en dos etapas, la segunda a partir de noviembre. Se estima que en 2018 continúe la tendencia al alza de los salarios mínimos y promedios reales, aunque en menor medida que en años previos dada la mayor inflación esperada. Por otro lado, se espera que la reactivación del crecimiento económico tenga un impacto positivo en la demanda general y la creación de empleo, por lo que la tasa de ocupación urbana de la región aumentaría levemente y se reduciría moderadamente el desempleo abierto. Es importante advertir el riesgo que sigue representando la dependencia del entorno externo sobre la estructura productiva de la subregión y, por ende, sobre los mercados de trabajo. En 2018 puede haber afectaciones directas e indirectas sobre el empleo, derivadas de las políticas migratorias y financieras de los Estados Unidos dirigidas hacia estos países, con efectos como el regreso de un número importante de migrantes a sus países de origen y la negativa o encarecimiento del financiamiento internacional hacia proyectos productivos.

CONCLUSIONES

Como podemos apreciar a lo largo de nuestro trabajo de investigación, los países del DR-CAFTA con excepción de los Estados Unidos de América, son países con economías muy similares, inclusive tienen hasta problemáticas muy similares. El DR-CAFTA como instrumento de comercialización internacional al mercado más grande del mundo en consumo, Estados Unidos de América, puede beneficiar a cualquiera de los países miembros del tratado.

En el caso específico de la Republica Dominicana, la firma del tratado ha sido muy positiva, en especial en los sectores productivos, considerado que desde su inicio del tratado a la fecha las exportaciones han incrementado más de un 85%. En Centroamérica por igual el impacto ha sido positivo, evaluando que desde la firma del tratado comercial, el crecimiento en las exportaciones supera el 65%. El sector zona franca también ha incrementado considerablemente aunque el crecimiento de la producción nacional ha sido mucho mayor en los últimos ocho años.

A su vez, se ha podido observar que la diversificación de la cartera de productos o sectores está muy limitada, siendo esto una debilidad contra cualquier vulnerabilidad de uno de los principales sectores.

En cuanto a las exportaciones agrícolas han experimentado incrementos, aunque los dos productos principales del crecimiento son el azúcar y el tabaco, por igual las zonas francas han tenido un crecimiento importante con excepción de los textiles. Definitivamente, el mayor impacto negativo que tuvieron las exportaciones en la historia del DR-CAFTA ha sido la crisis internacional del 2007 a 2009 de Estados Unidos de América, donde hubo una recesión de las importaciones, por ende, afectó las exportaciones de Republica Dominicana y otros países del acuerdo.

El déficit comercial de República Dominicana con Estados Unidos de América es de un 78% concentrado en unos 5 rubros. La demanda interna de la República Dominicana depende en un 40% de las importaciones por lo que los economistas no recomiendan reducir el déficit mediante una disminución de las importaciones.

RECOMENDACIONES

El DR-CAFTA no es una garantía de que el del sector exportador tendrá crecimiento, ni la promoción de las exportaciones. Se necesita fomentar en el país una cultura de exportación a través de 3 ejes principales. Estos son:

- a) Conocer a los socios comerciales, entender la demanda para que los productores dominicanos entiendan las propiedades del consumo extranjero.
- b) La creación de una plataforma de intercambio de productos, preferiblemente digital e interactiva, que le facilite al exportador llevar sus productos a nuevos mercados, a través de la plataforma o un intermediario que sirva de bróker en términos de la negociación de condiciones, volúmenes y precios entre ambas partes.
- c) Analizar la estructura de costos de las empresas dominicanas para determinar las debilidades y deficiencias de manera cuantitativa y así crear políticas de fomento que mejoren los niveles de competitividad,
- d) Involucrar a las autoridades competentes, Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, Consejo Nacional de la Competitividad, Dirección General de Aduanas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Impuestos Internos, Secretaria de Estado de Trabajo, entre otras.

En Conclusión, la firma del tratado DR-CAFTA fue positiva y muy necesaria ya que nos hubiera puesto en desventaja con los países que, si firmaron, pero es importante resaltar que el país debe realizar esfuerzos para que fomentar la cultura exportadora. El país debe hacer un plan nacional y desarrollar un plan de trabajo de todas las instituciones del Estado para unir esfuerzos sobre unas mismas metas preestablecidas para impulsar las exportaciones y nuestras misiones en el exterior debe promover en sus respectivos destinos.

BIBLIOGRAFÍA

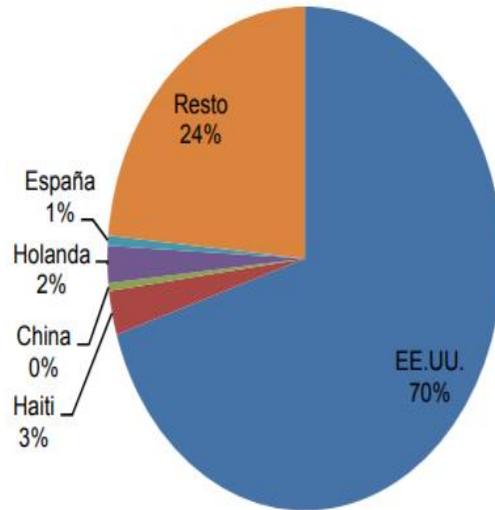
- Banco Central de la Republica Dominicana. (2018). Banco Central de la Republica Dominicana. Obtenido de www.bancentral.gov.do
- CEPAL. (2018). Centroamérica y la República Dominicana: Evolución económica en 2017 y perspectivas para 2018. Naciones Unidas.
- DR-CAFTA. (2017). Observatorio de Competitividad. Obtenido de <https://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2009/01/dr-cafta.pdf>
- Economipedia. (2018). Economipedia. Obtenido de www.economipedia.com
- Foros Generales. (2017). Foros Generales. Obtenido de <https://www.forosgenerales.com/globaldiplomatica/economia/el-dr-cafta-un-tratado-no-aprovechado-por-la-republica-dominicana>
- Harold A. Vásquez-Ruíz, R. D. (2012). Impacto Fiscal del DR-CAFTA en la República Dominicana. Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.
- Isaac, N. J. (2011). EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL DR-CAFTA EN SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
- Lama, M. M. (2015). Diplomacia Contemporanea. Santo Domingo, Republica Dominicana: Editora Búho, SRL.
- Mediakix. (s.f.). Mediakix. Obtenido de <http://mediakix.com/2018/08/amazon-statistics/#gs.UR4OPqu0>
- World Intellectual Property Organization (WIPO). DR-CAFTA. 2017. (2004). Obtenido de http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/es/cafta-do/trt_cafta_do.pdf.

ANEXO 1

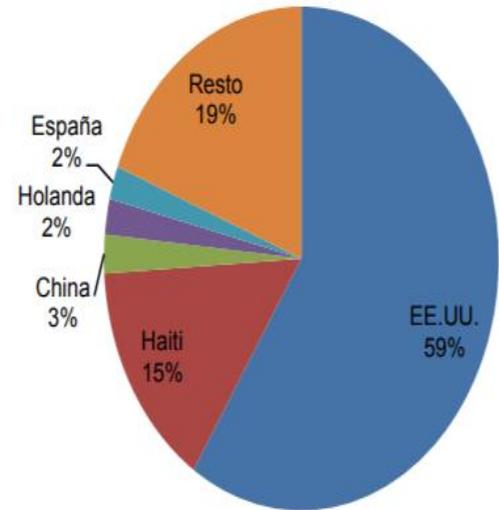
(Foros Generales, 2017)

Exportaciones de RD por Destino

Año 2005



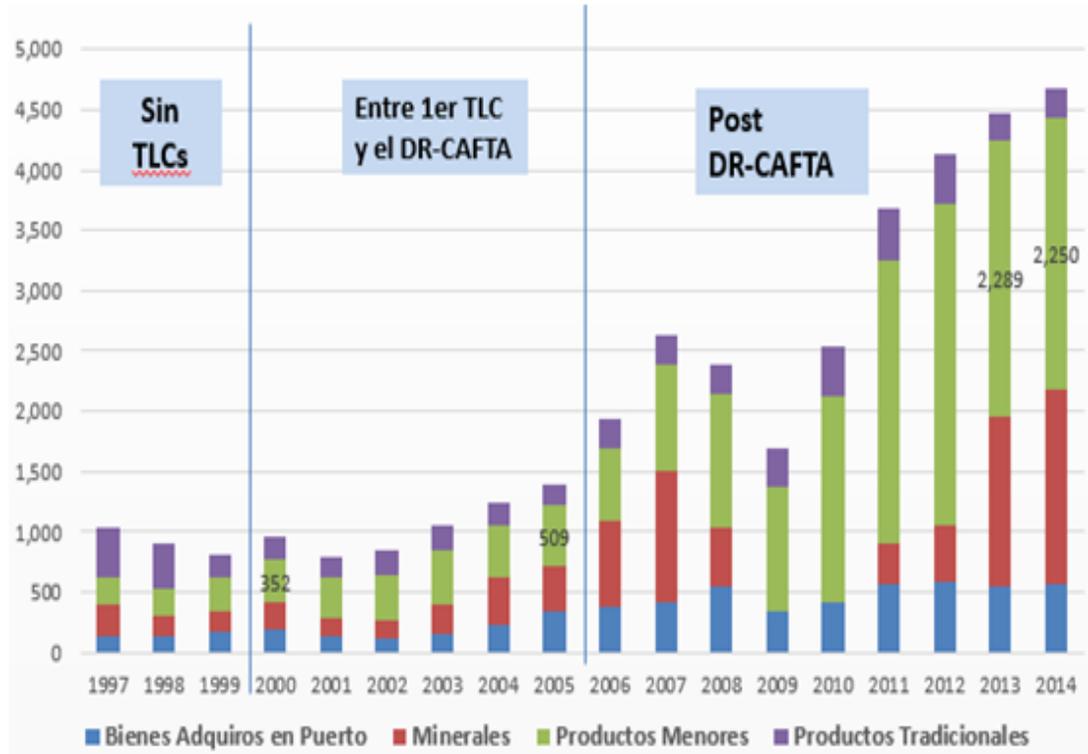
Año 2010



Fuente: Comtrade

ANEXO 2

Exportaciones Nacionales de la República Dominicana 1997 – 2014



Fuente: Banco Central, 2015.

ANEXO 3

Centroamérica y la República Dominicana: tasas de crecimiento del PIB, 2016-2018

(En porcentajes)

País	2016	2017 ^a	2018 ^b
Costa Rica	4,2	3,2	4,1
El Salvador	2,4	2,4	2,5
Guatemala	3,1	3,2	3,5
Honduras	3,6	3,7	3,9
Nicaragua	4,7	5,1	5,0
Panamá	5,0	5,5	5,5
República Dominicana	6,6	4,6	5,1
Promedio CARD ^c	4,6	4,0	4,4

^a Las cifras de 2017 corresponden a estimaciones de la CEPAL. Para Costa Rica y la República Dominicana, corresponden a cifras oficiales (preliminares) de crecimiento.

^b Las cifras de 2018 corresponden a proyecciones de la CEPAL.

^c Corresponde al promedio ponderado.

ANEXO 4

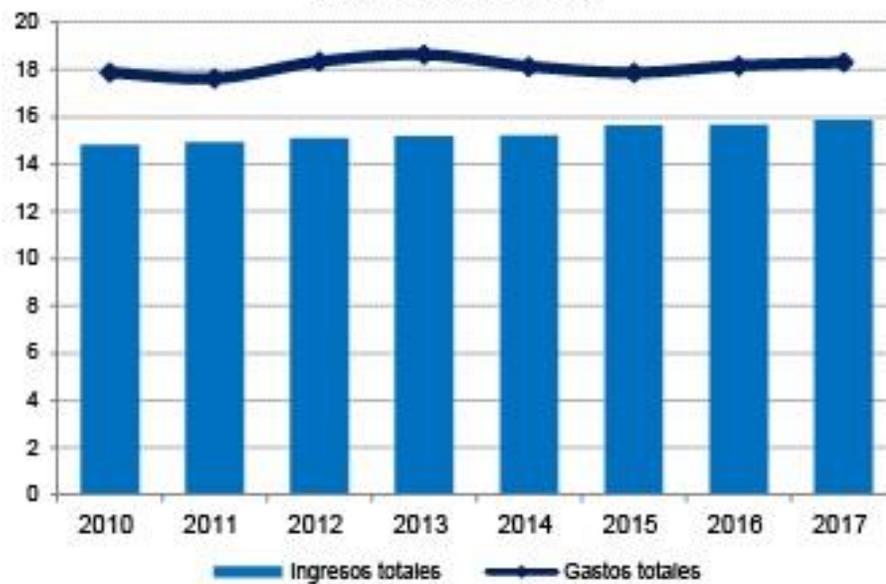
Centroamérica y la República Dominicana: balance fiscal del gobierno central, 2016-2017 (Como porcentaje del PIB)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

ANEXO 5

Centroamérica y la República Dominicana: Ingresos y gastos totales del gobierno central, 2010-2017
(Como porcentaje del PIB)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

ANEXO 6

Centroamérica y la República Dominicana: calificaciones de deuda soberana de largo plazo en moneda extranjera

		Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	República Dominicana	Panamá
Fitch Ratings	Calificación	BB	CCC	BB	No calificado	B+	B+	BBB
	Perspectiva	Negativa	---	Estable	---	Estable	Positiva	Estable
Moody's Investor Service	Calificación	Ba2	Caa1	Ba1	B1	B2	Ba3	Baa2
	Perspectiva	Negativa	Estable	Estable	Estable	Positivo	Estable	Positiva
Standard & Poor's	Calificación	BB-	CCC+	BB-	BB-	B+	BB-	BBB
	Perspectiva	Negativa /B	Positiva	Estable	Estable	Estable	Estable/B	Estable/A-2

Fuente: Véase <<https://www.fitchratings.com>>, <<https://www.moodys.com>>, <<https://www.standardandpoors.com>>.

Nota: se resaltan en color verde las calificaciones y perspectivas que hasta enero de 2018 fueron revisadas al alza, y en rojo las ajustadas a la baja.

ANEXO 7

Centroamérica y la República Dominicana: calificaciones de deuda soberana con relación al universo de calificaciones a enero de 2018

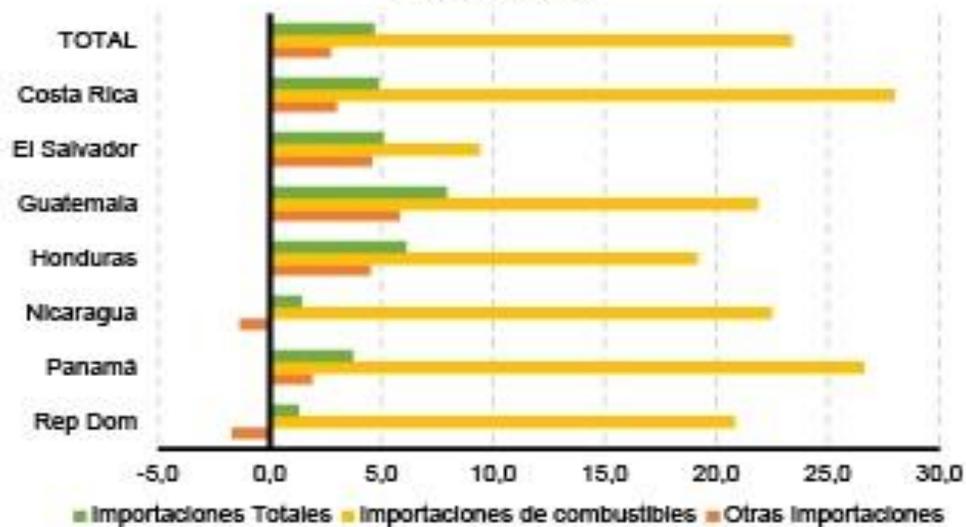
Calidad	Moody's Investors Service	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Principal	Aaa	AAA	AAA
Grado de Inversión alto	Aa1	AA+	AA+
	Aa2	AA	AA
	Aa3	AA-	AA-
Grado de Inversión medio	A1	A+	A+
	A2	A	A
	A3	A-	A-
Grado de Inversión bajo	Baa1	BBB+	BBB+
	Baa2 Panamá	BBB Panamá	BBB Panamá
	Baa3	BBB-	BBB-
Grado de no Inversión	Ba1 Guatemala	BB+	BB+
	Ba2 Costa Rica	BB Guatemala	BB Guatemala y Costa Rica
	Ba3 República Dominicana	BB- Costa Rica, República Dominicana	BB-
Altamente especulativa		Honduras	
	B1 Honduras	B+ Nicaragua	B+ Nicaragua y la República Dominicana
	B2 Nicaragua	B	B
	B3	B-	B-
Riesgo sustancial	Caa1 El Salvador	CCC+ El Salvador	
Extremadamente especulativa	Caa2	CCC	
Pocas perspectivas de recuperación	Caa3	CCC-	CCC El Salvador
	Ca	CC C	
Impago		D	DDD
			DD
			D

Fuente: Véase: <www.datosmacro.com/ratings>.

Nota: se resaltan en color verde las calificaciones que hasta enero de 2018 fueron revisadas al alza, y en rojo las ajustadas a la baja.

ANEXO 8

Centroamérica y la República Dominicana: variación Interanual del valor de las Importaciones, 2017 ^a
(En porcentajes)



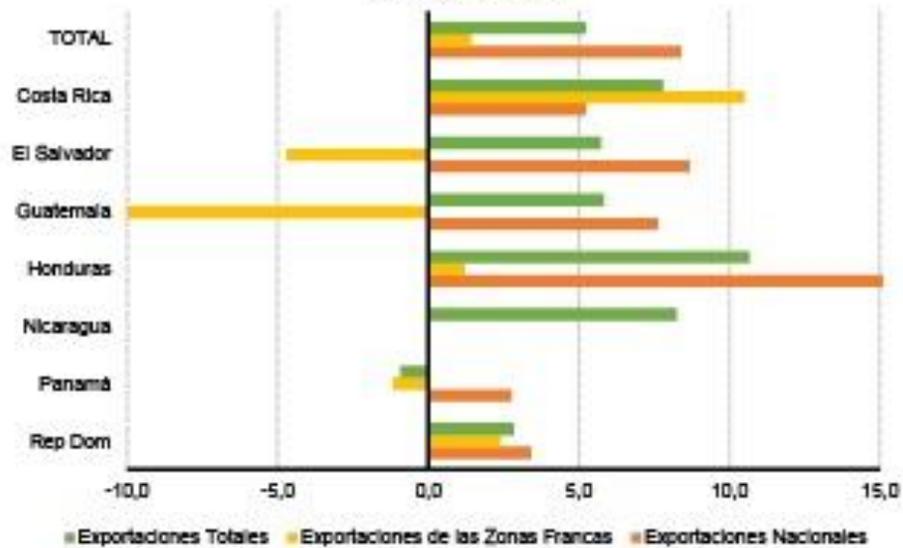
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Los datos corresponden al período comprendido entre enero y septiembre (variación interanual).

ANEXO 9

Centroamérica y la República Dominicana: variación Interanual del valor de las exportaciones, 2017 ^a

(En porcentajes)



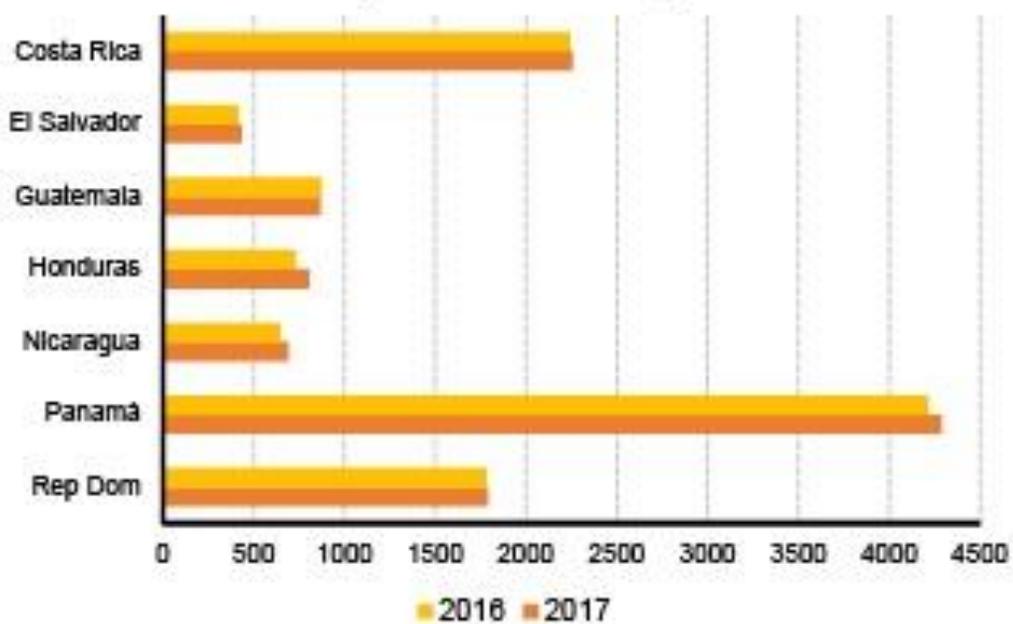
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Los datos corresponden al período comprendido entre enero y septiembre (variación interanual).

ANEXO 10

Centroamérica y la República Dominicana: flujos de Inversión extranjera directa, 2016-2017 ^a

(En millones de dólares)



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Los datos corresponden al período comprendido entre enero y septiembre.

ANEXO 11

Centroamérica y la República Dominicana: evolución de las remesas, 2013-2017

	2013	2014	2015	2016 ^a	2017 ^b	(2017) Estructura porcentual
<i>Ingresos de remesas familiares (en millones de dólares)</i>						
Centroamérica y la República Dominicana	18 434	19 948	21 349	23 050	25 816	100,0
Centroamérica	14 172	15 377	16 388	17 788	19 905	77,1
Costa Rica	561	559	518	515	530	2,1
El Salvador	3 937	4 133	4 270	4 576	5 021	19,4
Guatemala	5 105	5 544	6 285	7 160	8 192	31,7
Honduras	3 083	3 353	3 650	3 847	4 322	16,7
Nicaragua	1 078	1 136	1 193	1 264	1 391	5,4
Panamá	408	652	473	426	5 877	1,7
República Dominicana	4 262	4 571	4 961	5 261	5 912	22,9
<i>Ingresos de remesas familiares (en tasas de crecimiento anual)</i>						
Centroamérica y la República Dominicana		8,2	7,0	8,0	12,0	
Centroamérica		8,5	6,6	8,5	11,9	
Costa Rica		-0,5	-7,3	-0,5	3,0	
El Salvador		5,0	3,3	7,2	9,7	
Guatemala		8,6	13,4	13,9	14,4	
Honduras		8,8	8,8	5,4	12,3	
Nicaragua		5,4	5,1	5,9	10,0	
Panamá		59,8	-27,5	-9,9	5,2	
República Dominicana		7,2	8,5	6,1	12,4	

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares

^b Cifras preliminares y proyecciones por países al cierre de diciembre de 2017, con base en cifras oficiales.

ANEXO 12

Centroamérica y la República Dominicana: indicadores representativos de la contribución de las remesas, 2017
(En porcentajes)

Ingresos de remesas familiares	PIB	Exportaciones	Importaciones
Centroamérica y la República Dominicana ^a	7,8	41,8	25,8
Centroamérica ^a	7,7	38,7	24,3
Costa Rica	0,9	49,0	3,5
El Salvador	18,0	112,5	53,7
Guatemala	10,9	73,7	48,6
Honduras	19,2	52,0	39,8
Nicaragua	9,9	33,8	21,3
Panamá	0,8	3,5	2,0
República Dominicana	7,8	57,1	32,5

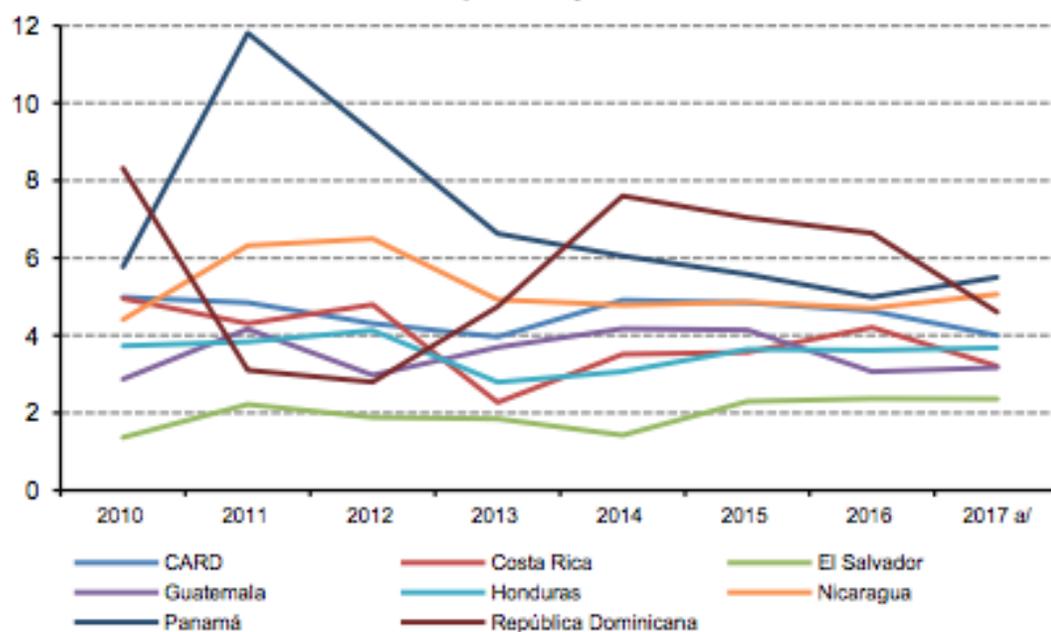
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Promedios ponderados.

ANEXO 13

Centroamérica y la República Dominicana: crecimiento anual del producto interno bruto, 2010-2017

(En porcentajes)



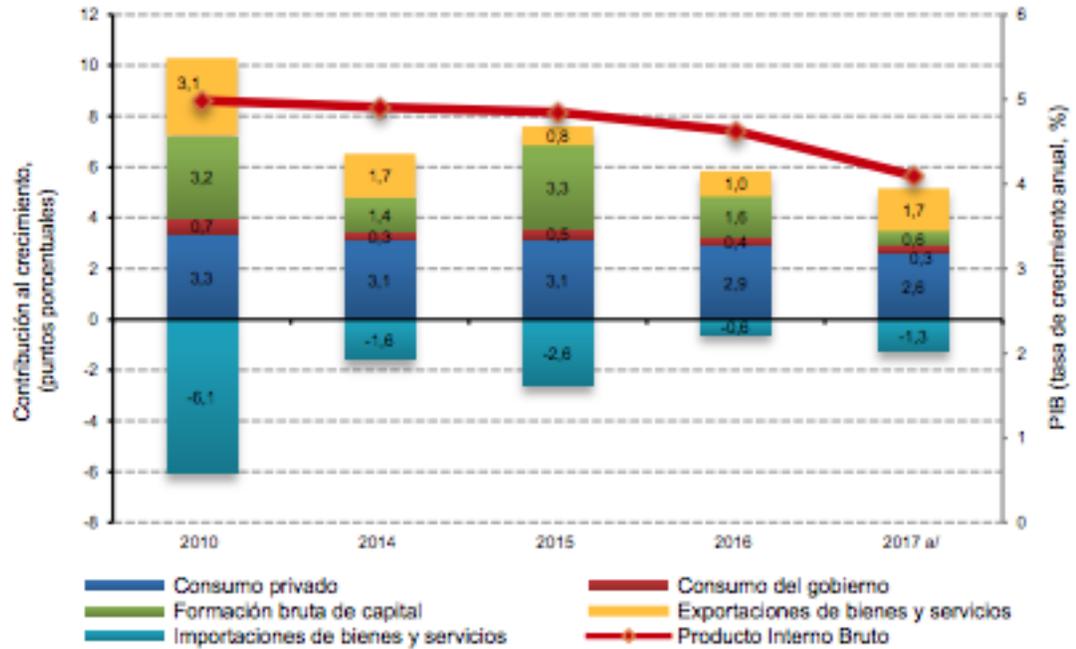
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras estimadas.

ANEXO 14

Centroamérica y la República Dominicana: Oferta, demanda y contribución al crecimiento del PIB, años seleccionados

(En porcentajes y tasas de crecimiento anual)



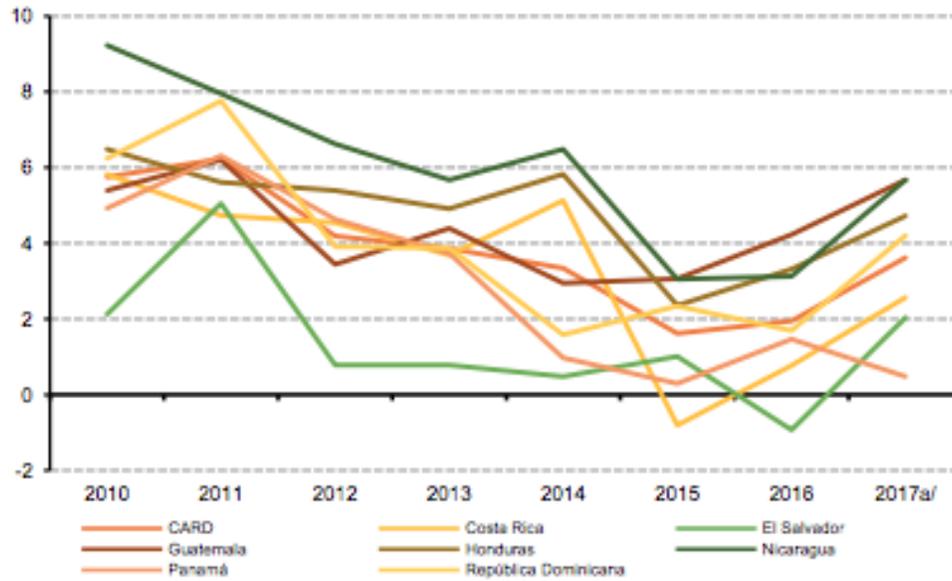
Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras estimadas.

ANEXO 15

Centroamérica y la República Dominicana: inflación anual, diciembre-diciembre, 2010-2017

(En porcentajes)

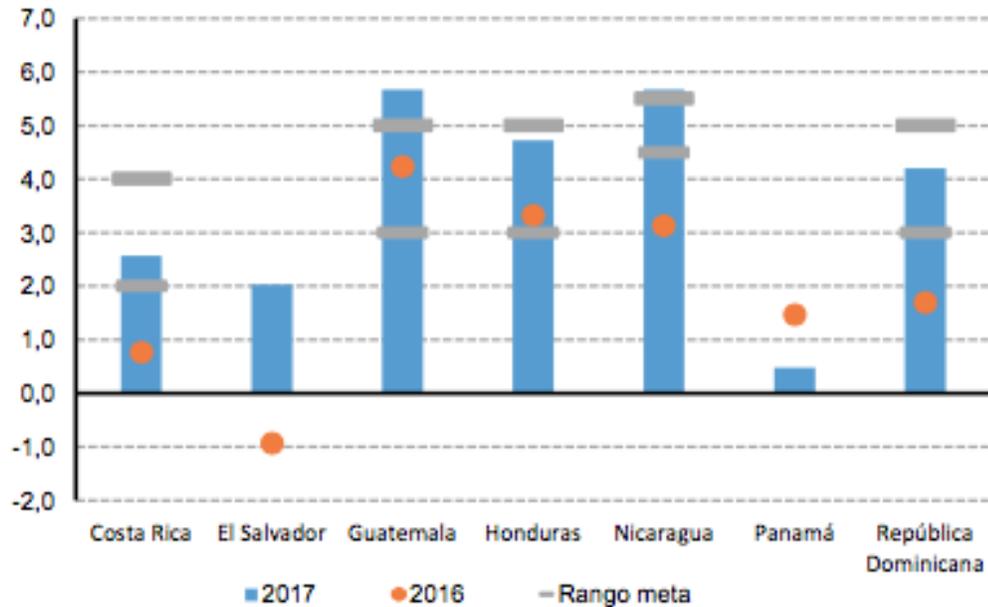


Fuente: CEPAL, con base en cifras oficiales.

^a Cifras preliminares.

ANEXO 16

Centroamérica y la República Dominicana: inflación interanual (diciembre -diciembre), 2016 y 2017, y rangos de las metas de inflación



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Las barras denotan la inflación interanual al cierre de 2017, mientras que los puntos se refieren a la inflación interanual observada al cierre de 2016. Las proyecciones corresponden a las realizadas por las autoridades monetarias respectivas.

ANEXO 17

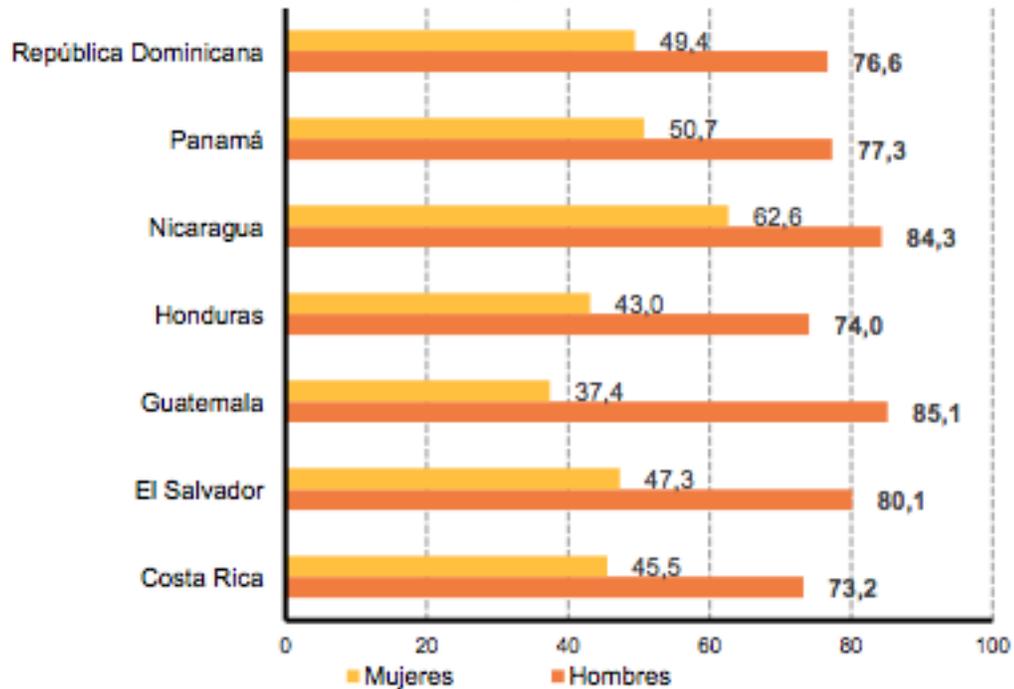
Centroamérica y la República Dominicana: fuentes de información sobre el mercado laboral

País	Encuesta	Periodicidad	Últimos datos disponibles
Costa Rica	Encuesta Continua de Empleo (ECE)	Trimestral	Tercer trimestre 2017
El Salvador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	Anual	2016
Guatemala	Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos (ENEI)	Dos veces por año	Junio 2017
Honduras	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)	Anual	2016
Nicaragua	Encuesta Continua de Hogares (ECH)	Trimestral	Tercer trimestre 2017
Panamá	Encuesta de Mercado Laboral (EML)	Dos veces por año	Agosto 2017
República Dominicana	Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT)	Trimestral	Segundo trimestre 2017

Fuente: CEPAL, con base en información oficial.

ANEXO 18

Centroamérica y la República Dominicana: tasa de participación laboral por sexo, último período disponible, 2016-2017

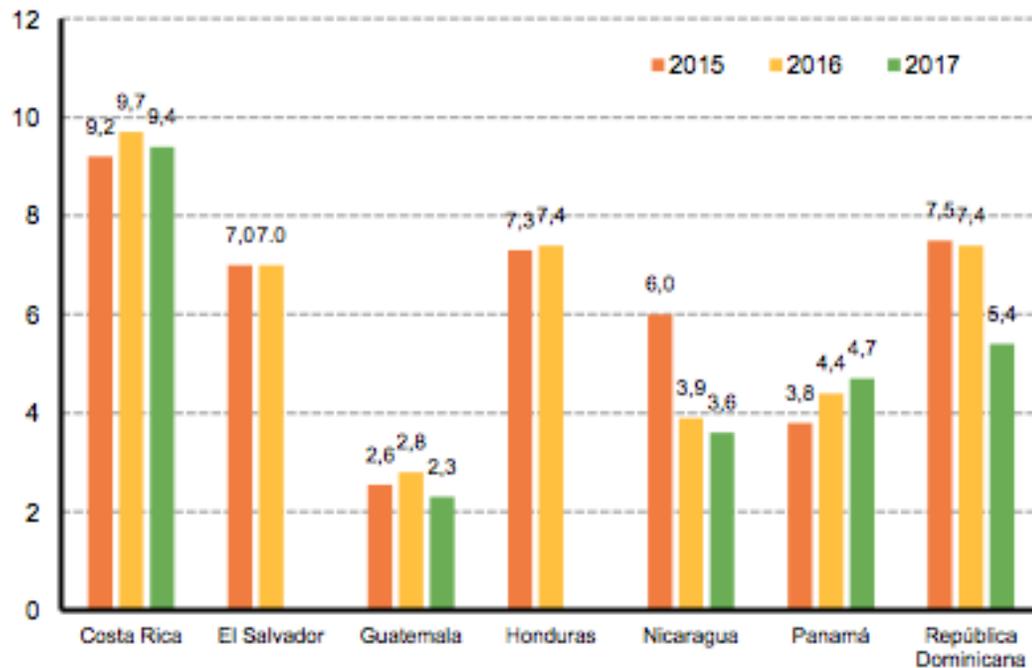


Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Los datos de Costa Rica corresponden al tercer trimestre; los de Guatemala a junio; los de Nicaragua al tercer trimestre; los de Panamá a agosto y los de la República Dominicana al segundo trimestre; todos de 2017. Los datos de Honduras y de El Salvador corresponden al año completo 2016.

ANEXO 19

Centroamérica y la República Dominicana: tasa de desempleo abierto, 2015-2017

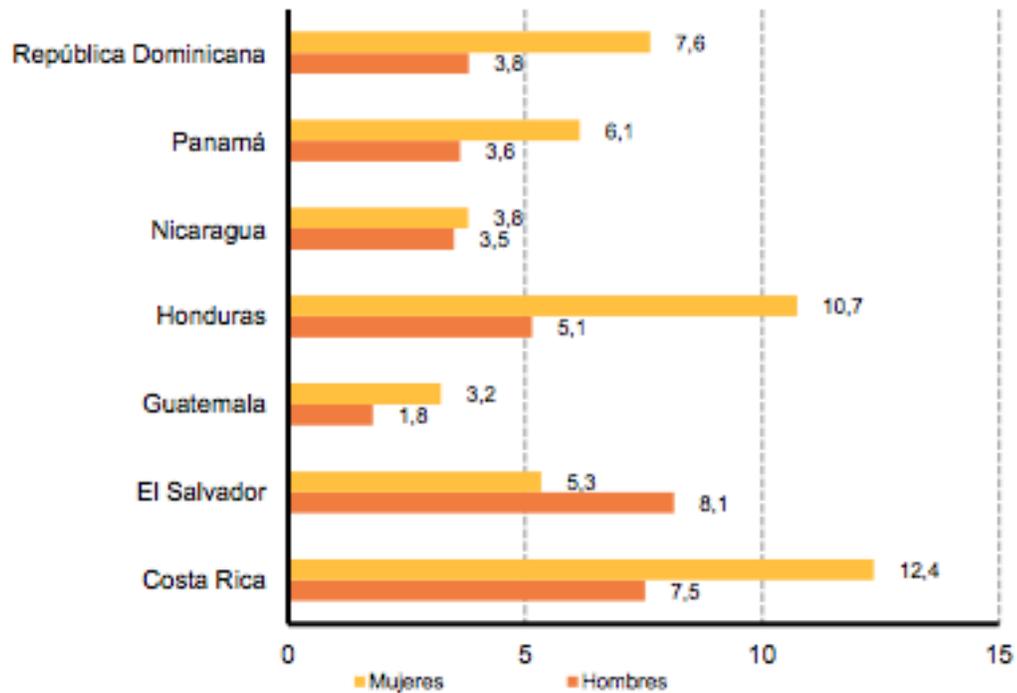


Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Los datos de Costa Rica corresponden al tercer trimestre; los de Guatemala de 2017 corresponden a junio, mientras que para 2015 y 2016 se obtuvieron los promedios simples de las rondas uno y dos de cada año; los de Panamá a agosto y los de la República Dominicana al segundo trimestre. En los casos de El Salvador y Honduras los datos pertenecen al año completo.

ANEXO 20

Centroamérica y la República Dominicana: tasa de desempleo abierto por sexo, último período disponible, 2016-2017



Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Los datos de Costa Rica corresponden al tercer trimestre; los de Guatemala a junio; los de Nicaragua al tercer trimestre; los de Panamá a agosto y los de la República Dominicana al segundo trimestre, todos de 2017. Los datos de Honduras y de El Salvador corresponden al año completo 2016.